



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2020 AL III TRIMESTRE

SECTOR : 009 - Economía y Finanzas
PLIEGO : 059 - Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
UNIDAD EJECUTORA : 001 - Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
FECHA : Octubre 2020

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN
Unidad de Planeamiento y Presupuesto

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) del OSCE, aprobado con Resolución N° 237-2019-OSCE/PRE, es el instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional. Contiene la programación anual de las actividades operativas e inversiones de las metas financiadas en sus tres (3) categorías presupuestarias: Programa Presupuestal “Mejora del Desempeño en las Contrataciones Públicas”, Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP).

La evaluación de las actividades operativas e inversiones programadas en el POI 2020 permite evidenciar el nivel de cumplimiento de los Órganos y/o Unidades Orgánicas responsables, mediante la identificación de las brechas entre lo programado y ejecutado así como el análisis de los aspectos que influyeron y medidas adoptadas o propuestas, a fin de alertar y contribuir a la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Para la elaboración del presente Informe de Evaluación de Implementación del POI del Año 2020 al III Trimestre se han considerado los lineamientos y estructura de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, aprobada mediante Resolución N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias aprobadas con Resoluciones N° 053-2018-CEPLAN/PCD, N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, N° 00011-2020/CEPLAN/PCD y N° 0013-2020/CEPLAN/PCD.

Para tal propósito, los Órganos y/o Unidades Orgánicas han generado y transferido información sobre el avance de la implementación de las actividades operativas e inversiones a su cargo.

En la primera sección del Informe se presenta el resumen ejecutivo de la evaluación de implementación del POI 2020, en el que se realiza una breve descripción de los aspectos más relevantes y se exponen las ideas principales de manera objetiva y sucinta.

La segunda sección desarrolla el análisis de cumplimiento de las metas físicas y operativas, y se divide en cuatro (4) subsecciones: i) Aprobación y Modificación del POI 2020 ii) Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones, donde se describen los logros alcanzados; iii) Resumen de la Ejecución Financiera de las metas presupuestarias y iv) Factores que dificultaron el avance y medidas correctivas asociadas.

En la tercera sección se presentan los logros en las actividades operativas organizadas según su vinculación a los Objetivos Estratégicos Institucionales. La cuarta sección presenta las conclusiones en relación al avance físico por Objetivo y Acción Estratégica, por actividades operativas priorizadas, y por financiamiento y ejecución del gasto. La quinta y última sección, desarrolla las recomendaciones. Cabe resaltar que los anexos lo constituyen los reportes de evaluación extraídos del aplicativo CEPLAN V.01, los cuales han sido registrados por las Unidades Orgánicas y muestran los resultados de sus actividades operativas por cada meta presupuestaria.

INDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO	4
II.	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	6
2.1	APROBACIÓN DEL POI Y SUS MODIFICACIONES	6
2.2	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	7
2.2.1	OEI.01 Promover la integridad de los actores de la contratación pública	7
2.2.1.1	AEI.01.01 Módulo de integridad en cursos de formación implementado y difundido para los actores de la contratación pública	7
2.2.1.2	AEI.01.02 Vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas	8
2.2.1.3	AEI.01.03 Gestión de riesgos para los procesos de contratación pública implementada en las entidades públicas..	8
2.2.2	OEI.02 Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores	9
2.2.2.1	AEI.02.01 Fortalecimiento de capacidades a los proveedores para contratar con el Estado	9
2.2.2.2	AEI.02.02 Difusión sobre oportunidades de negocios a proveedores.....	9
2.2.2.3	AEI.02.03 Servicios registrales simplificados para proveedores	10
2.2.3	OEI.03 Promover eficiencia en el proceso de contratación pública	11
2.2.3.1	AEI.03.01 Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública	11
2.2.3.2	AEI.03.02 Capacitación integral para la gestión de las contrataciones públicas.....	21
2.2.3.3	AEI.03.03 Resolución oportuna de recursos de apelación de los procedimientos de selección	21
2.2.3.4	AEI.03.04 Supervisión oportuna de los procesos de contratación	22
2.2.4	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional del OSCE	23
2.2.4.1	AEI.04.01 Atención oportuna a los actores de la contratación pública.....	23
2.2.4.2	AEI.04.02 Gestión por procesos implementada en el OSCE	26
2.2.5	OEI.05 Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE	34
2.2.5.1	AEI.05.01 Implementación interna del programa de gestión de riesgo de desastres del OSCE	34
2.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL	36
2.4	FACTORES QUE DIFICULTARON EL AVANCE Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS	39
2.4.1	Factores que dificultaron el avance y medidas correctivas asociadas al OEI.01	39
2.4.2	Factores que dificultaron el avance y medidas correctivas asociadas al OEI.02	40
2.4.3	Factores que dificultaron el avance y medidas correctivas asociadas al OEI.03	40
2.4.4	Factores que dificultaron el avance y medidas correctivas asociadas al OEI.04	42
2.4.5	Factores que dificultaron el avance y medidas correctivas asociadas al OEI.05	43
III	CONCLUSIONES	43
3.1	En relación al avance físico por Objetivo y Acción Estratégica	43
3.2	En relación al avance físico a nivel del Programa Presupuestal	51
3.3	En relación al financiamiento institucional y la ejecución del gasto.....	53
IV	RECOMENDACIONES	54

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) correspondiente al año 2020 comprendió la programación de las actividades operativas e inversiones de **47 metas presupuestarias** para cuyo cumplimiento se contó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 97.01 millones.

Durante el periodo se aprobaron tres (03) modificaciones que ajustaron la programación de actividades operativas de siete (07) metas presupuestarias e **incorporaron dos (2) nuevas metas presupuestarias** en la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP).

De este modo, el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado versión 3 comprende 276 actividades operativas y **49 metas presupuestarias** financiadas con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 95.76 millones.

Evaluación de las Actividades Operativas

Las actividades operativas e inversiones programadas contribuyeron al avance de los cinco Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y sus correspondientes Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), según el siguiente resumen:

- El avance del **OEI.01 Promover la integridad de los actores de la contratación pública**, se efectúa mediante tres Acciones Estratégicas Institucionales. Respecto a la **AEI.01.01 “Módulo de integridad en cursos de formación implementado y difundido para los actores de la contratación pública”**, se ejecutaron 6 eventos de difusión sobre ética e integridad en la compra pública dirigidos a 2,967 usuarios y ciudadanos, con un avance de solo 65%. Con relación a la **AEI.01.02 “Vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas”**, se ejecutó el piloto de vigilancia ciudadana a procesos convocados por entidades ubicadas en las regiones Callao y Tumbes, con el apoyo de los monitores ciudadanos de la Contraloría General de la República (CGR), obteniéndose 44 reportes. Y respecto a la **AEI.01.03 “Gestión de riesgos para los procesos de contratación pública implementada en las entidades públicas”**, se ha trabajado la validación de los riesgos y medidas de mitigación, elaborándose dos (02) instrumentos que permitirán su implementación: 1) A nivel sistema de contratación: Plan de Trabajo; y 2) A nivel de entidades: Master Plan.
- El avance del **OEI.02 Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores**, se efectúa mediante tres Acciones Estratégicas Institucionales. Respecto a la **AEI.02.01 “Fortalecimiento de capacidades a los proveedores para contratar con el Estado”**, se ejecutaron 15 eventos de difusión en materia de contrataciones públicas dirigidos a 19,833 proveedores y a la ciudadanía en general. Con relación a la **AEI.02.02 “Difusión sobre oportunidades de negocios a proveedores”**, se cuenta con el Módulo de “Oportunidades de Negocio” tanto en versión web como aplicativo móvil que permite al usuario la búsqueda de los procedimientos de selección vigentes conforme a criterios como: georreferenciación, objeto y descripción; quedando pendiente solo la culminación de la funcionalidad para suscripción de usuarios. Respecto a la **AEI.02.03 “Servicios registrales simplificados para proveedores”**, de los 168 trámites atendidos sobre aumento de capacidad máxima de contratación y ampliación de categoría de ejecutor y consultor de obra, respectivamente, el 49% se atendieron en 15 días hábiles o menos, lo que superó la meta programada.

- El avance del **OEI.03 Promover eficiencia en el proceso de contratación pública**, se efectúa mediante cuatro Acciones Estratégicas Institucionales. Respecto a la **AEI.03.01 “Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública”**, se realizó la puesta en producción en el SEACE de: Expediente Técnico de Obras (ETO) a través de formularios electrónicos, cuya obligatoriedad de uso se inició el 10/08 y del Nuevo Módulo de Ejecución Contractual desde el 11/09. Asimismo, se continuaron con las pruebas funcionales del proyecto de bases electrónicas. Con relación a la **AEI.03.02 “Capacitación integral para la gestión de las contrataciones públicas”**, se capacitó y difundió la normativa de contrataciones del Estado a 92,463 funcionarios y servidores superando la meta programada. Respecto a la **AEI.03.03 “Resolución oportuna de recursos de apelación de los procedimientos de selección”**, se ha resuelto 570 recursos de apelación de los cuales el 65% fueron resueltos en un plazo de 28 días hábiles o menos, lo que superó la meta programada. Finalmente, en relación a la **AEI.03.04 “Supervisión oportuna de los procesos de contratación”**, de las 1,095 solicitudes de supervisión a pedido de parte atendidas, el 66% fueron en un plazo menor o igual a 25 días hábiles, lo que representó una ejecución mayor a lo programado. Además, de los 386 proyectos de inversión priorizados por el MEF a nivel nacional, se brindó asistencia técnica al 74%.
- El **OEI.04 Fortalecer la gestión institucional del OSCE** avanza mediante dos Acciones Estratégicas Institucionales. Respecto a la **AEI.04.01 “Atención oportuna a los actores de la contratación pública”**, se ejecutaron cuatro (04) acciones para la implementación del Modelo de Atención al Usuario: Aprobación del Manual de Atención al Usuario; capacitación respecto a su uso; tabulación de los resultados de la primera encuesta de satisfacción realizada a 552 usuarios; y remisión para publicación del consolidado de preguntas frecuentes sobre la normativa de contrataciones públicas. Con relación a la **AEI.04.02 “Gestión por procesos implementada en el OSCE”**, se destacan: aprobación de la Política Integrada de los Sistemas de Gestión (Antisoborno, de Calidad y de Seguridad de la Información), asimismo, sus Objetivos y Manual respectivo; elaboración de las matrices de riesgo de los sistemas de gestión de Calidad y Antisoborno para los distintos órganos institucionales; actualización de la ficha del procedimiento de gestión de riesgos. Asimismo, se elaboraron 10 fichas de procedimientos (correspondientes a SDCC, DAR, DGR y OCO) y se identificaron 4 propuestas de mejora de procesos.
- Finalmente, el **OEI.05 Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE** avanza mediante la Acción Estratégica Institucional **AEI.05.01 “Implementación interna del programa de gestión de riesgo de desastres del OSCE”**. Al respecto, en el marco del “Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres” se ha alcanzado un avance del 67%, siendo que estaba programado llegar al 89%. En relación a la IOARR para la adquisición del terreno para la construcción del nuevo local del OSCE se cuenta con el estudio concluido y los informes complementarios para la toma de decisiones, a la espera de la publicación del proyecto de Ley General de la Cadena de Abastecimiento Público que podría redimensionar el tamaño de la inversión.

Avance financiero

A nivel financiero, se realizó la incorporación presupuestal de saldo de balance por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados por S/ 0.96 millones para gasto corriente, así como tres transferencias financieras hacia la Reserva de Contingencia por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por S/ 2.2 millones para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria declarada por la existencia del COVID-19, con lo cual el Presupuesto

Institucional Modificado (PIM) actual es de S/ 95.76 millones, 1.29% menor al monto aprobado en el PIA; del cual se alcanzó el 53.64% de avance financiero.

- La categoría **Programa Presupuestal** con un presupuesto de S/ 67.61 millones presentó un avance de 56.32%; la mejor ejecución financiera estuvo relacionada con las Acciones Comunes, las cuales alcanzaron un avance de 68.34% respecto a su PIM; mientras que presentaron una baja ejecución las Metas 01 y 04 asociadas al Proyecto BID, con un avance total de 10.88% del PIM (S/ 6.71 millones) y 11.80% del PIM (S/ 0.67 millones) respectivamente, debido a que diversos servicios y pagos de los entregables de sus consultorías están proyectados a realizarse en el IV trimestre.
- La Categoría **Acciones Centrales** presentó un avance del 45.21% de su PIM (S/ 24.66 millones). La meta con mayor ejecución financiera es la Meta 45 “*Defensa Judicial del Estado*”, correspondiente a la Oficina de Procuraduría con una ejecución del 73.86% de su PIM (S/ 0.76 millones).
- Finalmente, la categoría **APNOP** alcanzó un avance financiero del 61.30% del PIM (S/ 3.49 millones), cuyas metas presupuestarias con menor ejecución fueron las asociadas a: Asistencia técnica de DGR, con un avance del 53.17% del PIM (S/ 0.25 millones); y la IOARR para implementación del sistema de videoconferencia de la DAR, a cargo de la Oficina de Administración con una ejecución de 50.95% del PIM (S/ 0.18 millones), debido a retrasos en la instalación de los equipos (videoconferencia y licencias) por lo que el devengado de los mismos se realizará en el IV trimestre.

II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1 APROBACIÓN DEL POI Y SUS MODIFICACIONES

El Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2020-2022 del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), fue aprobado en el aplicativo CEPLAN el 30/04/19 y su consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2020, se realizó el 30/12/19 (PIA: S/ 97.01 millones).

Mediante Resolución N° 237-2019-OSCE/PRE (del 31/12/19) se formalizó su aprobación la cual incluyó la programación anual de las actividades operativas e inversiones de **47 metas presupuestarias**. Cabe resaltar que todas las actividades operativas fueron financiadas con el PIA 2020, por las fuentes: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), Recursos Ordinarios (RO) y Recursos Directamente Recaudados (RDR).

A través de la Resolución N° 016-2020-OSCE/PRE (del 30/04/20), se aprobó la modificación del POI 2020 versión 1, que modificó la programación de actividades operativas de **una (1) meta presupuestaria** a cargo de la Sub Dirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado (SDCC) e incorporó **una (1) nueva meta** a cargo de la Dirección de Gestión de Riesgos dentro de la categoría Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto (APNOP) para brindar asistencia técnica al Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales en temas de contratación pública, cuya programación estuvo constituida por 03 actividades operativas.

Posteriormente, con Resolución N° 041-2020-OSCE/SGE (del 06/08/20) se aprobó la modificación del POI 2020 versión 2, que modificó la programación de actividades operativas de **dos (02) metas presupuestarias** a cargo de la Dirección de Arbitraje (DAR) y de la Dirección de Gestión de Riesgos (DGR), e incorporó **una (1) nueva meta** a cargo de la Oficina de Administración, en la categoría presupuestal APNOP, relacionada a una IOARR para la adquisición de equipamiento institucional para la DAR.

Finalmente, se aprobó la modificación del POI 2020 versión 3 mediante Resolución N° 064-2020-OSCE/SGE (del 09/10/20), que modificó la programación de actividades operativas de cinco (05) metas presupuestarias a cargo de la Dirección Técnico Normativa, la Oficina de Tecnologías de la Información; la Oficina de Comunicaciones y la Alta Dirección.

De este modo, el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado versión 3 comprende 276 actividades operativas y **49 metas presupuestarias** financiadas con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 95.76 millones.

2.2 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

La presente sección analiza el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones de las metas presupuestarias a cargo de los Órganos y/o Unidades Orgánicas de la Entidad, las cuales se enmarcan en las Acciones Estratégicas Institucionales (**AEI**) para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (**OEI**) del PEI 2019-2023.

Asimismo, se presentan conforme a las tres (3) categorías presupuestarias, destacando principalmente el Programa Presupuestal “Mejora del Desempeño en las Contrataciones Públicas” y sus tres (3) productos, bajo un enfoque de gestión por resultados:

2.2.1 OEI.01 Promover la integridad de los actores de la contratación pública

En alineamiento con la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, se impulsa el comportamiento íntegro en los actores de la contratación pública, a fin de poder generar confianza en el proceso. Para fortalecer el proceso de identificación de espacios de riesgo en los procesos de contratación pública de las entidades, se implementarán mecanismos para identificarlos y gestionarlos. Por otro lado, se incide en temas de integridad dentro del programa de desarrollo de capacidades a los actores de la contratación pública.

El logro de este objetivo se efectúa mediante tres AEI relacionadas con las actividades de los **Productos 1 y 3** del Programa Presupuestal “Mejora del Desempeño en las Contrataciones Públicas”.

2.2.1.1 AEI.01.01 Módulo de integridad en cursos de formación implementado y difundido para los actores de la contratación pública

a) Producto N° 01: Actores de la contratación pública con mejores competencias

Comprende la actividad “*Capacitación de los operadores de la contratación pública*” que contribuye a la **AEI.01.01**.

- **Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado (SDCC): Meta 28** - Capacitación de los operadores de la contratación pública.

Se ejecutaron 6 eventos de difusión sobre ética e integridad en la compra pública, de forma presencial y virtual, dirigido a 2,967 actores y a la ciudadanía en general, alcanzando una ejecución del 65% de la meta prevista.

2.2.1.2 AEI.01.02 Vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas

- a) **Producto N° 03: Planes de Mitigación de riesgos implementados**

Este producto comprende dos (2) actividades: “*Identificación y tratamiento de riesgos en el proceso de contratación pública*” y “*Supervisión a los actores en el proceso de contratación*”, mediante las cuales se busca la mejora de los diversos mecanismos de supervisión de los procesos de contratación pública respecto a la oportunidad, predictibilidad, análisis técnico legal y unificación de criterios técnicos.

- **Dirección de Gestión de Riesgos: Meta 35** – Supervisión a los actores en el proceso de contratación.

La DGR ha alcanzado el 100% de ejecución física respecto a lo programado al III trimestre, a través de las siguientes acciones:

- Presentación del informe final de la consultora (en el mes de junio) el cual versa sobre el análisis de los diversos sistemas de vigilancia ciudadana en el ámbito internacional como nacional, así como la propuesta de metodología para aplicarla en el OSCE.
- Ejecución (en el mes de setiembre) del piloto de vigilancia ciudadana a procesos convocados por entidades ubicadas en las regiones Callao y Tumbes, que contó con el apoyo de los monitores ciudadanos de la Contraloría General de la República (CGR) obteniéndose 44 reportes.

Conforme a las actividades del tablero de control de Veeduría Ciudadana se tiene un avance del 69%, habiéndose concluido las actividades: formulación del modelo; elaboración del plan de acción; presentación del modelo y plan de acción; e implementación del piloto de vigilancia como parte del modelo, el cual con apoyo de los monitores ciudadanos de la CGR servirá para los ajustes al modelo.

2.2.1.3 AEI.01.03 Gestión de riesgos para los procesos de contratación pública implementada en las entidades públicas

- a) **Producto N° 03: Planes de Mitigación de riesgos implementados**

Este producto comprende dos (2) actividades, de las cuales: “*Identificación y tratamiento de riesgos en el proceso de contratación pública*” contribuye al logro de la **AEI.01.03**.

- **Dirección de Gestión de Riesgos (DGR): Meta 34** - Identificación y tratamiento de riesgos en el proceso de contratación pública.

En el mes de abril se otorgó la conformidad al producto final de la consultoría sobre el diagnóstico y estrategia para la gestión de riesgos en la contratación pública, alcanzando el 100% de lo programado al III trimestre. En el informe final se propuso una estrategia que facilite el manejo de los riesgos que se presentan en el proceso de contratación pública mediante el desarrollo de la herramienta "Matriz de riesgos y medidas de mitigación".

Conforme a las actividades del tablero de control, presentó un avance del 22%, habiéndose culminado la actividad "Elaboración del diagnóstico y matriz de Gestión de Riesgos" y estando en ejecución la actividad "Elaboración de metodología de implementación". Además, se ha trabajado la validación de los riesgos y medidas de mitigación, elaborándose dos (02) instrumentos que permitirán su implementación: 1) A nivel sistema de contratación: Plan de Trabajo; y 2) A nivel de entidades: Master Plan.

2.2.2 OEI.02 Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores

Este objetivo impulsa el fortalecimiento de capacidades de los proveedores de manera que tengan mayores posibilidades de participar en procedimientos de selección convocados por las entidades públicas. Asimismo, busca el desarrollo de herramientas tecnológicas para la generación de información del mercado de compras públicas conforme a los rubros de interés de los proveedores, para facilitarles la toma de decisiones de ingreso, participación y competencia en los procesos de contratación.

El logro de este objetivo está relacionado con tres AEI vinculadas con las actividades de los **Productos 1 y 2** (una actividad) del Programa Presupuestal "Mejora del Desempeño en las Contrataciones Públicas":

2.2.2.1 AEI.02.01 Fortalecimiento de capacidades a los proveedores para contratar con el Estado

a) Producto N° 01: Actores de la contratación pública con mejores competencias

La actividad "Capacitación de los operadores de la contratación pública" también contribuye a la **AEI.02.01**.

➤ Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado (SDCC): Meta 28 - Capacitación de los operadores de la contratación pública.

Se ejecutaron 15 eventos de difusión en materia de contrataciones públicas, destacando los referidos a la Gestión del SEACE, dirigidos a 19,833 proveedores y ciudadanía en general, mediante videoconferencias y cursos virtuales MOOC (Cursos Online Masivos y Abiertos), alcanzando una ejecución por encima de lo programado.

2.2.2.2 AEI.02.02 Difusión sobre oportunidades de negocios a proveedores

a) Producto N° 02: Entidades y proveedores reciben información para la gestión de las contrataciones públicas

Comprende tres (03) actividades de las cuales la actividad: “*Mejoramiento de la gestión de la relación con los proveedores*” contribuye al logro de la **AEI.02.02**.

- **Dirección del Registro Nacional de Proveedores (DRNP): Meta 33** - Mejoramiento de la gestión de la relación con los proveedores.

Se programó la actividad operativa “*Participación en los procedimientos de selección de proveedores suscritos al Módulo de Oportunidades de Negocio*” respecto a la cual se cuenta con el Módulo de “Oportunidades de Negocio” tanto en versión web como aplicativo móvil que permite al usuario la búsqueda de los procedimientos de selección vigentes conforme a criterios como: georreferenciación, objeto y descripción; quedando pendiente solo la culminación de la funcionalidad de suscripción de usuarios, habiéndose contratado a los especialistas respectivos, los cuales ya iniciaron el desarrollo de dicha funcionalidad. Cabe resaltar que la versión web del Módulo de Oportunidades de Negocio ha recibido 521 visitas diarias en promedio durante el III trimestre, y un acumulado de 101,189 visitas al 30/09.

2.2.2.3 AEI.02.03 Servicios registrales simplificados para proveedores

- a) **Producto N° 02: Entidades y proveedores reciben información para la gestión de las contrataciones públicas**

Cuya actividad: “*Mejoramiento de la gestión de la relación con los proveedores*” también contribuye al logro de la **AEI.02.03**.

- **Dirección del Registro Nacional de Proveedores (DRNP): Meta 33** - Mejoramiento de la gestión de la relación con los proveedores.

Se vinculan las siguientes actividades operativas cuya ejecución en todos los casos superó lo programado:

- De los 168 trámites atendidos de aumento de capacidad máxima de contratación de ejecutor de obra y ampliación de categoría de consultor de obra, el 49% (83) se atendieron en 15 días hábiles o menos.
- De los 1,320 trámites atendidos de actualización de información legal y financiera de ejecutor y consultor de obra, el 96% (1,270) se atendieron en 14 días hábiles o menos.
- De los 1,047 trámites atendidos de inscripción/reinscripción de ejecutor y consultor de obras, el 83% (872) se atendieron en 17 días hábiles o menos.

Además, la Dirección del RNP realizó otras actividades que se vinculan indirectamente a la **AEI 02.03** como:

- Digitalización de la experiencia de 1,536 ejecutores y consultores de obra, lo que representó una ejecución mayor a lo programado.
- Implementación de la casilla electrónica del OSCE en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información.

- Proyecto de elaboración de Ficha Única de Proveedor presenta un avance al 60%, cifra menor a lo reportado en el I semestre debido a un cambio en el alcance del proyecto.
- El procedimiento de emisión de Constancia de Capacidad Libre de Contratación es totalmente virtual, quedando pendiente la implementación de generación de alertas.

2.2.3 OEI.03 Promover eficiencia en el proceso de contratación pública

Este objetivo busca la implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública mediante su sistematización, generando información estructurada y transaccional que permita al usuario reducir el tiempo de espera y los errores en el registro en cada fase de la contratación pública, además del bloqueo de prácticas deliberadas.

Por otro lado, promueve el desarrollo de competencias de los actores que intervienen en los procesos de contratación pública, la supervisión oportuna de los procesos de contratación y la solución en el menor plazo posible de las controversias que puedan surgir en ellas. En consecuencia, las entidades planificarán mejor sus contrataciones, gestionarán mejor las actuaciones preparatorias, los procedimientos de selección, la ejecución contractual, y la verificación de sus resultados, retroalimentando sus procesos.

El logro de este objetivo se efectúa mediante cuatro AEI relacionadas con las actividades de dos (02) categorías presupuestales: Programa Presupuestal (Productos 01 y 02, Proyecto de Inversión y Acción Común) y APNOP.

2.2.3.1 AEI.03.01 Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública

a) **Producto N° 02: Entidades y proveedores reciben información para la gestión de las contrataciones públicas**

Dos (02) de sus tres (03) actividades: “*Gestión de la plataforma de contrataciones*” y “*Solución de controversias en contrataciones públicas*” contribuyen al logro de la **AEI.03.01**.

➤ **Dirección del SEACE (DSEACE): Meta 30** – Gestión de la Plataforma de Contrataciones.

Se implementan mejoras y/o nuevas funcionalidades en la plataforma del SEACE, tales como: Módulo “Oportunidades de Negocio” (en la web y como aplicación para dispositivo móvil Android); implementación del artículo 240 del Reglamento de la LCE referido a la Junta de Resolución de Disputas; y puesta en producción desde el 11/09 del Nuevo Módulo de Ejecución Contractual en el SEACE, con el fin de optimizar el registro y la transparencia de la información de las contrataciones realizadas por las entidades públicas a nivel nacional.

- Proyecto Nuevo Módulo de Ejecución Contractual:
Este Proyecto ha sido desarrollado en dos (02) fases. Conforme a los tableros de control, la fase I obtuvo un avance del 96% mientras que la fase II alcanzó un 11%, lo que en promedio constituye una ejecución del 54%, superando a lo programado al III trimestre para la actividad operativa *“Implementación mejoras y/o nuevas funcionalidades en la plataforma del SEACE”*. Respecto a ello se realizaron las siguientes acciones:

Fase I: El 11/09, se realizó la puesta en producción del Nuevo Módulo de Ejecución Contractual en el SEACE, con el fin de optimizar el registro y la transparencia de la información de las contrataciones realizadas por las entidades públicas a nivel nacional, al cual se puede acceder desde distintos navegadores de Internet. Cabe resaltar que este módulo, está enlazado a otros sistemas como el Cuaderno de Obra Digital y la Ficha Única del Proveedor. Además, se elaboró material audiovisual y manuales sobre el uso del módulo; se ejecutaron dos (02) webinar (conferencia en línea) dirigidos a los usuarios en general para difusión de esta nueva herramienta; y se realizó el monitoreo y control del módulo, así como la resolución de las incidencias reportadas.

Fase II: Se realizó la reunión Kick Off¹ a nivel interno para el proyecto “valorizaciones” - tercer release.

Respecto a la actividad *“implementación y/u optimización de etapas electrónicas en los procedimientos de selección del SEACE”*, se consideraron cuatro (04) hitos:

- Mapeo de Procesos y Experiencia de Usuarios
Se realizó el mapeo de procesos y la experiencia de usuario a través del testeo a entidades públicas como Ministerio de Vivienda, Pro Transporte, PRONIED, Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Provías Nacional. En el mes de abril se culminó esta actividad.
- Expediente Técnico de Obras (ETO)
Puesta en producción del registro del Expediente Técnico de Obras (ETO) a través de formularios electrónicos el 18/07/20, cuya obligatoriedad de uso se inició a partir del 10 de agosto, lo que contribuye a impulsar una mayor transparencia y eficiencia en la contratación y ejecución de las obras públicas. Asimismo, se elaboraron tres (03) manuales y el guión de un video tutorial del registro del ETO y se ejecutaron dos (02) eventos de capacitación (1 webinar y 1 curso virtual) dirigido a los servidores públicos y usuarios en general sobre el tema.
- Proyecto Bases Electrónicas (en Licitaciones Públicas en Obras):
Se realizaron pruebas funcionales en:
 - Capítulo 1, Secciones: i) 1.1 entidad convocante; ii) 1.2 descripción del objeto de la convocatoria; iii) 1.4 expediente de contratación; iv) 1.5 sistema de contratación y modalidad de ejecución (dentro del formulario de registro, modificación y visualización de bases).
 - Capítulo 5, registro y modificación - proforma contrato.

¹ Reunión que determina el inicio de un proyecto.

- Capítulo 6, formulario base electrónica.

Se ha proyectado la puesta en producción de las Bases Electrónicas para las Licitaciones Públicas en Obras, para el último trimestre del presente año.

- Proyecto de Ofertas Electrónicas:

Se definió el alcance del proyecto, el cual tendrá como primer producto la descarga de los anexos en formato word, entre ellos, el archivo precio de la oferta (anexo 4) por parte del proveedor en la pantalla de presentación de ofertas; y el segundo producto será la implementación de los anexos de las licitaciones públicas de obras mediante formularios electrónicos e incorporando la firma electrónica. Al cierre del trimestre, se cuenta con el diagrama de procesos “As is” y se viene levantando información del proyecto.

Al III Trimestre, conforme a los Tableros de Control el proyecto Bases Electrónicas obtuvo una ejecución del 72% y el proyecto de Ofertas Electrónicas alcanzó 18%, obteniendo en promedio una ejecución del 45%, superando lo programado al III trimestre para la actividad operativa *“implementación y/u optimización de etapas electrónicas en los procedimientos de selección del SEACE”*.

La Dirección del SEACE realizó otras actividades que se vinculan indirectamente a la **AEI.03.01**, tales como:

- Elaboración de dos (02) Informes de identificación y análisis de incidencias recurrentes en el SEACE para implementación de mejoras y/o nuevas funcionalidades.
- De las 4,493 atenciones culminadas de acceso al SEACE, el 93% (4,157) se realizaron en un plazo menor o igual a 3 días hábiles.
- De las 4,619 atenciones que podrían culminarse en un día hábil, el 78% (3,611) se realizaron en dicho plazo.
- Respecto al Catálogo de Bienes, Servicios y Obras (CUBSO):
 - i) Se realizó la administración de 46,194 ítems en el CUBSO, correspondiendo a 3,552 creaciones, 25,991 modificaciones, 15,317 inactivaciones, y 1,334 reubicaciones.
 - ii) Monitoreo del uso adecuado del CUBSO en 7,527 ítems de procedimientos convocados y 14,999 ítems del Plan Anual de Contrataciones (PAC), haciendo un total de 22,526.

➤ **Oficina de Tecnologías de la Información (OTI): Meta 29 – Gestión de la Plataforma de Contrataciones.**

- Puesta en producción de 53 productos digitales de los 62 programados referidos a los sistemas de gestión en contratación pública, lo que representa un avance del 85% del Plan 2020 de OTI y una ejecución mayor a lo programado en el POI. Durante el III trimestre destacaron:
 - Implementación y puesta en producción del Cuaderno de Obras Digital.
 - Puesta en producción de los releases² 3.1 y 3.2 de la Ficha Única del Proveedor.

² Lanzamiento, versión, etapa.

- Implementaciones en el Sistema del TCE que facilitan:
 - La difusión del acta de la audiencia pública a los administrados, que contiene información sobre la intervención de los vocales al momento de resolver, reconfiguración de salas, entre otros.
 - Simplificación y disminución del tiempo de atención de trámite de los expedientes.
- Implementaciones en el Sistema SICAN, tales como:
 - Mejoras para habilitar los pagos de los postulantes al examen supervisado.
 - Implementación que permite a los postulantes realizar consultas en relación al procedimiento y/o examen de certificación, y que sean atendidas de manera oportuna por el personal de la SDCC.
- Implementaciones en el Sistema RNP, entre las que destacan:
 - Atención de solicitudes de reactivación a aquellos proveedores cuya vigencia fue interrumpida temporalmente.
 - Implementación que permite a los proveedores, entidades y público en general, realizar consultas sobre los sancionados por el TCE y disponer de dicha información en formato Excel.
 - Implementación que brinda información de sancionados por el TCE, conforme a lo solicitado por COFIDE relacionado al Programa Reactiva Perú.
 - Implementación que permite continuar con el registro de la metadata de documentos asociados a obras y consultorías de obras que no contengan datos de ubigeo o fecha de culminación.
- Puesta en producción de 11 productos digitales de los 18 programados referidos a los sistemas relacionados a la gestión administrativa del OSCE, lo que representa un avance de 67% del Plan 2020 de OTI y una ejecución mayor a lo programado en el POI. Durante el III trimestre destacaron:
 - Implementación de la Casilla Electrónica del OSCE en donde los proveedores con clave RNP podrán recibir, progresivamente, notificaciones de las actuaciones y actos administrativos que desarrolle la Entidad.
 - Atención de requerimientos de mantenimientos al Sistema de Inteligencia de Negocios: CONOSCE
 - Puesta en producción de la Mesa de Partes Digital como una herramienta de transformación digital del OSCE.
 - Configuración del Sistema de Gestión Documental (SGD) de acuerdo a las necesidades del área usuaria para la carga de archivos así como para el uso con los trámites del nuevo TUPA OSCE.
- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del OSCE en un 50%, alcanzando un avance del 67% según lo programado en el POI.

Entre otros, se han desarrollado temas correspondientes a la seguridad de la información en las charlas de inducción de personal y preparación de talleres de gestión de riesgos y activos de seguridad de la información. Además, se vienen trabajando los siguientes documentos: Directiva de Políticas de Seguridad de la Información; Directiva de Activos de Información y Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.

- Aseguramiento de la disponibilidad de los servicios de tecnologías de la información en un 99.82% calculado en base a la disponibilidad de cada uno de los equipos que son administrados por la UAST. Asimismo, en el marco del aseguramiento de la disponibilidad, se realizó:
 - Atención de 8,528 requerimientos e incidentes reportados por los usuarios finales del OSCE y 5,373 pases a producción y resolución de incidentes del SEACE, RNP y demás sistemas informáticos del OSCE.
 - Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos relacionados a la plataforma tecnológica (Hardware y Software) del SEACE y equipos relacionados a la seguridad (firewall) del SEACE y RNP.
 - Elaboración de doce (12) informes de casuística y oportunidades de mejora relacionadas a atenciones operativas en los servicios de tecnologías de la información.
- **Dirección de Gestión de Riesgos (DGR): Meta 32** – Solución de controversias en contrataciones públicas.

La DGR también contribuye a la **AEI.03.01** *“Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública”*. Así tenemos que de las 615 solicitudes de elevación de cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y/u observaciones atendidas³, el 37% (227) fueron en un plazo menor o igual a 11 días hábiles, lo que representó una ejecución mayor a lo programado.

b) Proyecto de Inversión:

El Proyecto de Inversión *“Mejoramiento de la capacidad para la generación del conocimiento y mejora continua en la gestión de la contratación pública”*, constituye un elemento del Programa Presupuestal.

- **Proyecto de Inversión: Metas 01, 02, 03 y 04** – Fortalecimiento de capacidades.

Presenta avances en sus cuatro (4) componentes, cuyas actividades se vinculan a la **AEI.03.01** *“Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública”*.

Componente 1: Capacidad del marco institucional (Meta 03)

Tres (03) consultorías alcanzaron el 100% de ejecución física, conforme a lo programado en el POI, así tenemos:

- Conformidad del tercer entregable (producto final) de la consultoría para la *“Definición de Plan de Datos Abiertos del OSCE”*, con el cual se alcanzó el cumplimiento de todos sus productos: i) Plan de trabajo inicial; ii) Propuesta de Directiva Interna e instrumento normativo de adhesión a la Carta Internacional de Datos Abiertos; y iii) Propuesta de Plan Institucional de Datos Abiertos.

³ La atención de solicitudes de elevación de cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y/u observaciones pueden resultar en pronunciamientos e integración de bases definitivas, Informes de configuración de supuestos de elevación (CSE) y los informes de vicios de nulidad (IVN).

- Conformidad del segundo entregable (producto final) de la consultoría “*Diagnóstico de los canales digitales externos e internos del OSCE*”⁴, referido a la “Propuesta de mejora de servicios digitales externos e internos del OSCE: Portales invocados desde el Portal Institucional y la Intranet”
- Conformidad a los entregables 4, 5 y 6 de la consultoría “*Diseño de la estrategia de innovación en el OSCE*”, los cuales corresponden a:
 - Entregable 4. Benchmarking, presentación de Hallazgos.
 - Entregable 5. Misión, Visión, Hoja de Ruta del OSCE.
 - Entregable 6. Aplicación de buenas prácticas y plan de implementación.

Asimismo, las consultorías que están en proceso de avance son:

- “*Elaboración del Diagnóstico/Línea Base y Propuesta To Be del Proyecto*”⁵: Se otorgó la conformidad al levantamiento de observaciones de los Productos 01 (mapeo) y 02 (diagnóstico) presentados por la firma consultora. Respecto a las consultorías complementarias:
 - “*Consultoría para revisión de los aspectos técnicos del modelado “To Be” en la arquitectura tecnológica*”⁶, se otorgó la conformidad al Plan de Trabajo.
 - “*Consultoría: Analista de procesos para ampliación del mapa de procesos del Sistema de Contrataciones del Estado Peruano*”⁷, se otorgó la conformidad a los entregables 1 y 2.
- “*Diseñar el modelo de desempeño y estimación de costos del proceso de contratación pública*”⁸: Se otorgó conformidad a los Productos 02 y 03 presentados por la firma consultora.
- “*Formulación de la Estrategia de la Gestión del Conocimiento en la Contratación Pública en el OSCE*”: Se otorgó la conformidad al entregable 03 del servicio. Respecto al entregable 04, la firma consultora presentó el levantamiento de observaciones, el cual fue remitido al equipo técnico del proyecto para su revisión.

Componente 2: Desarrollo e implementación de una plataforma de soporte al proceso de contratación orientado a la gestión por resultados. **(Meta 04)**

Conformidad del tercer entregable (producto final) de la consultoría para “*Estudio de casos internacionales de mejoramiento en la Contratación Pública*”, con el cual se alcanza el cumplimiento de todos sus productos y el 100% de lo programado en el POI:

- ✓ Plan de trabajo
- ✓ Informe de cada Estudio de Caso
- ✓ Informe de las estrategias de implementación tecnológicas
- ✓ Informe comparativo de las plataformas implementadas
- ✓ Informe final de lecciones aprendidas y factores críticos de éxito
- ✓ Presentaciones
- ✓ Carpeta de información relevada

⁴ 02/06/20 se firmó el Contrato N° 017-2020-OSCE/OAD-PBID con la firma ATTACHMEDIA S.A.C

⁵ 19/05/20 se firmó el Contrato N° 015-2020-OSCE/OAD-PBID con la firma Gandour Consultores Ltda.

⁶ Contrato N° 018-2020-OSCE/OAD-PBID

⁷ Contrato N° 020-2020-OSCE/OAD-PBID

⁸ 25/05/20 se firmó el Contrato N° 016-2020-OSCE/OAD-PBID con la firma Xperta Gestión Empresarial S.A.C.

Asimismo, las consultorías que están en proceso de avance son:

- *"Elaboración y desarrollo de expedientes electrónicos"*: Respecto a esta consultoría se desarrolló el servicio de *"Contratación para el desarrollo de los servicios de Firma electrónica y generación de expediente electrónico"*⁹ el cual obtuvo conformidad del entregable 1. Además:
 - Se otorgó la conformidad al entregable 1 de la "Contratación para el Desarrollo del Proyecto de Aplicativo Móvil Único OSCE y Alertas OSCE"¹⁰
 - Se suscribieron dos (02) contratos referidos a: i) Análisis del Proyecto Pagos Electrónicos para proveedores¹¹ y ii) Servicio de Desarrollo de Software para proyectos complementarios del OSCE¹².
- *"Servicio de análisis y propuestas para la migración de la infraestructura para las aplicaciones del OSCE"*: Se otorgó conformidad al levantamiento de observaciones del entregable 03. Respecto al entregable 04, la firma consultora presentó el levantamiento de observaciones, el cual se encuentra en revisión por parte de la OTI.
- *"Diagnóstico y diseño del modelo de mesa de ayuda del OSCE"*¹³: Se otorgó la conformidad al levantamiento de observaciones del entregable 01.

Componente 3: Mejorar capacidades técnicas y normativas (Meta 01)

Conformidad del tercer entregable (producto final) de la consultoría *"Modelo para el diagnóstico de la situación actual de los recursos humanos que intervienen en el proceso de la contratación pública"*. La meta física de esta actividad corresponde al tercer entregable por lo que se alcanzó el 100% de lo programado en el POI.

Asimismo, las consultorías que están en proceso de avance son:

- *"Diagnóstico de la Estrategia de Capacitación y Certificación y Propuesta de Modelo Mejorado"*, cuya firma de contrato fue el 21/09/20¹⁴.
- *"Consultoría para realizar el diseño de la Estrategia de Gestión de Cambio en el OSCE en el Proceso de Contratación Pública"*¹⁵: La firma consultora presentó su Plan de Trabajo, así como el documento de presentación de enfoque y metodología de la consultoría.

Componente 4: Gestión de proyectos de inversión (Meta 02)

- Se gestionaron la elaboración de EETT y/o TDR de servicios tales como: contratación para el análisis del proyecto pagos electrónicos para proveedores; adquisición e implementación de una plataforma para la gestión del expediente electrónico para procesos seleccionados de la contratación pública en el OSCE; servicio de pruebas de software para proyectos complementarios; adquisición de licencia para el uso de software de firma digital; entre otros.

⁹ Contrato N° 024-2020-OSCE/OAD-PBID

¹⁰ Contrato N° 023-2020-OSCE/OAD-PBID

¹¹ Contrato N° 026-2020-OSCE/OAD-PBID

¹² Contrato N° 028-2020-OSCE/OAD-PBID

¹³ 07/07/20 se firmó el Contrato N° 021-2020-OSCE/OAD-PBID con la firma consultora IT ERA PERÚ S.A.C.

¹⁴ 21/09/20 se firmó el Contrato N° 029-2020-OSCE/OAD-PBID con la empresa OVERLAP PERU S.A.C.

¹⁵ 23/07/20 se suscribió el Contrato N° 025-2020-OSCE/OAD-PBID con el Consorcio PCG PERÚ SAC- PCG S.A. - LUKKAP PERÚ S.A.C.

- Aprobación de los Documentos Equivalentes de las etapas I, II y III del Proyecto de Inversión 2394412, aprobados mediante las siguientes resoluciones:
 - Resolución N° 020-2020-OSCE/SGE del 15/05/20, que aprueba el Documento Equivalente de la Etapa I compuesta por los Términos de Referencia del "*Servicio de desarrollo de software para proyectos complementarios del OSCE*".
 - Resolución N° 026-2020-OSCE/SGE del 19/06/20, que aprueba el Documento Equivalente de la Etapa II que aprueba el Informe Técnico para la consistencia de esta etapa, el cual comprende la contratación de trece (13) servicios de consultoría.
 - Resolución N° 036-2020-OSCE/SGE del 17/07/20, que comprende la "*Adquisición e Implementación de una plataforma para la Gestión del Expediente Electrónico para procesos seleccionados de la Contratación Pública en el OSCE*".

c) **Acción Común**

La Acción Común denominada "Gestión del Programa" cuenta con los siguientes centros de costos asociados a la AEI.03.01

➤ **Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios: Meta 17** – Gestión del Programa.

Las actividades de la OEI se vinculan indirectamente a la **AEI.03.01** "*Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública*", así tenemos que se ejecutaron las siguientes actividades:

- Desarrollo de dos (02) *dashboards*, los cuales están referidos a:
 - Clasificación de proveedores, que permite realizar cruces de información para mapear el desempeño de los proveedores del RNP en los últimos 03 años.
 - Observatorio de Precios unitarios del CONOSCE, que identifica los precios unitarios de los bienes más vendidos en el mercado de compras públicas desde el año 2018 (no considera los ítems paquete)
- Elaboración de cuatro (4) informes o estudios que identificaron problemas en el proceso de contratación y plantearon soluciones, tales como:
 - Estudio "*Metodología para la identificación de Consorcios Inusuales*", el cual fue desarrollado sobre las bases conceptuales precisadas por INDECOPI e información estadística contenida en el SEACE.
 - "*Reporte de empresas vinculadas a proveedores inhabilitados que aún no han contratado con el Estado*" y el "*Reporte de empresas vinculadas a proveedores inhabilitados que han contratado con el Estado*".
 - Estudio de "*Evaluación del impacto de la Ley N°30225 - Ley de Contrataciones del Estado - Año 2019*".
 - Estudio de "*Participación de la Mujer en las compras públicas*".

Cabe resaltar, que se está elaborando el estudio "*Relación entre la certificación por niveles y las nulidades del proceso de selección*", que busca identificar una relación entre los procesos de selección nulos realizados desde 2017 y 2019, y la presencia de profesionales con certificación SICAN (con base actualizada al 2020). Al cierre del III trimestre, el estudio presenta un avance al 70%, debido a la falta de antecedentes y/o estudios similares y a la gran diversidad de información.

- Se ha efectuado la ampliación y mantenimiento de la data *Warehouse* del CONOSCE en los meses de abril y setiembre, alcanzado la meta programada. Respecto a ello, se han realizado las siguientes acciones:
 - Incorporación de los datos de Declaraciones Juradas.
 - Incorporación de extracción de datos del datamart de Perú Compras y del nuevo Módulo de Ejecución Contractual.
 - Solución de incidencias presentadas durante la ejecución del proceso ETL¹⁶ y la revisión de la calidad de los datos.
 - Creación de nuevos reportes automatizados para el FTP¹⁷ CONOSCE.
 - Creación de nuevos datasets para el portal de datos abiertos.
- De las 408 atenciones de reportes especializados, el 98% (398) se realizaron en el plazo oportuno lo que representó una ejecución mayor al 100% de lo programado en el POI.

➤ **Subdirección de Normatividad (SDNO): Meta 19 – Gestión del Programa.**

Las actividades de la SDNO también se vinculan indirectamente a la **AEI.03.01** “*Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública*”, así tenemos que se ejecutaron las siguientes actividades:

- Elaboración y modificación de 15 directivas (6 modificaciones y 9 directivas nuevas) que complementan la regulación de la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado. Durante el III trimestre, se elaboraron dos (02) directivas y se modificaron (05), las cuales fueron:

Directivas elaboradas:

- Directiva N° 008-2020-OSCE/CD - Casilla electrónica del OSCE (Julio 2020).
- Directiva N° 009-2020-OSCE/CD - Cuaderno de Obra Digital (Agosto 2020).

Directivas modificadas:

- Directiva N° 022-2016-OSCE/CD - Disposiciones aplicables a la comparación de precios (Julio 2020).
- Directiva N° 001-2019-OSCE/CD - Bases y solicitud de expresión de interés estándar para los procedimientos de selección a convocar, en el marco de la Ley N° 30225 (Julio 2020).
- Directiva N° 003-2020-OSCE/CD - Disposiciones aplicables para el acceso y registro de información en el SEACE (Agosto 2020).
- Directiva N° 005-2020-OSCE/CD - Alcances y disposiciones para la reactivación de obras públicas y contratos de supervisión, en el marco de la segunda disposición complementaria transitoria del D. Leg. 1486 (Agosto 2020).
- Directiva N° 007-2020-OSCE/CD - Bases para el procedimiento especial de selección, en el marco del D.U. N° 070-2020 (Julio 2020).

- Modificación de veintiséis (26) bases estandarizadas. Durante el III trimestre se modificaron 23 bases estandarizadas vigentes (20 Bases de la Directiva N° 001-

¹⁶ ETL: proceso de integración de datos que hace referencia a los tres pasos (Extraer, Transformar, Cargar)

¹⁷ FTP: Protocolo de transferencia de archivos (en inglés File Transfer Protocol).

2019-OSCE/CD y 3 Bases de la Directiva N° 007-2020-OSCE/CD) dentro del alcance del Decreto Supremo N° 168-2020-EF, que establecen disposiciones en materia de contrataciones públicas para facilitar la reactivación de contratos de bienes y servicios y modifican el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- Emisión de 96 opiniones legales que absuelven consultas sobre el sentido y alcance de la normativa de contrataciones dentro del plazo establecido en los Servicios Prestados en Exclusividad N° 2 y 3 del TUPA del OSCE.
- Se agregaron 197 interpretaciones normativas en el buscador de interpretación normativa. de las cuales 86 se agregaron durante el III trimestre.
- Se realizaron dos estudios específicos sobre la utilidad de las Bases Estándar. La consultora IDOM, en el marco del Proyecto BID, realizó un estudio que arrojó como resultados la percepción de las entidades sobre las bases estándar. Asimismo, se realizó un trabajo de campo con entidades y proveedores en el marco del proyecto de Bases Estándar Electrónicas.

d) Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP)

➤ **Dirección de Arbitraje (DAR): Meta 46** – Conciliación y Arbitraje.

Las actividades ejecutadas por la DAR se vinculan indirectamente con la **AEI.03.01**, en todos los casos superaron la meta trimestral programada entre ellas se tiene:

- De las 148 solicitudes de designación residual de árbitros ad hoc y SNA-OSCE atendidas, el 49% (72) fueron en un plazo igual o menor a 20 días hábiles.
- De las 35 solicitudes de recusación de árbitros atendidas, el 69% (24) fueron en un plazo igual o menor a 29 días hábiles.
- De las 97 solicitudes de instalación de árbitros ad hoc atendidas, el 87% (84) fueron en un plazo igual o menor a 15 días hábiles.
- De los 56 procesos arbitrales SNA-OSCE con etapas 1 y 2 concluidas atendidos, el 38% (21) fueron en un plazo igual o menor a los 6 meses.
- De las 29 solicitudes de inscripción al RNA-OSCE atendidas, el 100% (29) fueron en un plazo igual o menor a 29 días hábiles.
- De los 17 laudos arbitrales emitidos en procesos arbitrales SNA-OSCE atendidos, el 100% (17) fueron en un plazo igual o menor a 5 días hábiles.
- Atención de una (01) denuncia contra árbitros por presunta infracción al código de ética, en un plazo igual o menor a 4 meses.

➤ **Oficina de Administración (OAD): Meta 49** – Equipamiento Institucional.

La OAD contribuye indirectamente con la AEI.03.01 mediante la adquisición de equipos para implementación de las salas de videoconferencia que atenderán los procesos arbitrales. Respecto a ello, se ha procedido con la instalación de los equipos de videoconferencia, cámaras web, CPU, auriculares, laptops y televisores en dichas salas, lo que representa una ejecución del 94%, quedando pendiente la instalación de los dos (02) software.

2.2.3.2 AEI.03.02 Capacitación integral para la gestión de las contrataciones públicas

a) **Producto N° 01: Actores de la contratación pública con mejores competencias**

La actividad “Capacitación de los operadores de la contratación pública” también contribuye a la **AEI.03.02**.

➤ **Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado (SDCC): Meta 28** - Capacitación de los operadores de la contratación pública.

- Ejecución de 25 talleres de capacitación (6 presenciales, 6 semipresenciales y 13 virtuales) a 1,418 actores en materia de contrataciones públicas, obteniendo un avance del 95% de lo programado.
- Ejecución de 87 eventos de difusión (20 eventos de difusión presencial, 07 seminarios, 32 videoconferencias, 19 cursos virtuales, 9 *Webinar*) a 91,045 actores que intervienen en materia de contrataciones públicas, logrando superar en más del 100% a la meta programada.

Las videoconferencias y webinarios fueron transmitidos vía zoom a partir del mes de julio; los talleres y cursos virtuales MOOC (Cursos Online Masivos y Abiertos) continuaron dictándose en el Aula virtual del OSCE, teniendo gran acogida por parte de los usuarios permitiendo un mayor alcance y cobertura.

Asimismo, la SDCC desarrolló otras actividades que se vinculan indirectamente con la AEI.03.02. Así tenemos, que se certificaron 3,104 profesionales y técnicos del OEC, los que sumados a los 8,890 profesionales con certificación vigente que proviene de los años 2017 y 2018 debido a la prórroga y/o modificación de la directiva de certificación¹⁸, alcanzaron un acumulado de 11,994 profesionales certificados, de los cuales 7,886 son de nivel básico, 3,681 nivel intermedio y 427 de nivel avanzado. Además, se realizaron veintidós (22) acciones de monitoreo de los eventos de difusión y capacitación y veinticuatro (24) a los de rendición de exámenes de certificación.

2.2.3.3 AEI.03.03 Resolución oportuna de recursos de apelación de los procedimientos de selección

a) **Producto N° 02: Entidades y proveedores reciben información para la gestión de las contrataciones públicas**

Una de sus tres (03) actividades: “*Solución de controversias en contrataciones públicas*” contribuyen al logro del **AEI.03.03**.

➤ **Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE): Meta 31** – Solución de Controversias.

Se han resuelto 570 recursos de apelación de los cuales el 65% fueron resueltos en un plazo de 28 días hábiles o menos, lo que superó la meta programada.

¹⁸ Mediante las Resoluciones N° 053 y 057-2020-OSCE/PRE se amplió la vigencia de las certificaciones de los profesionales y técnicos que laboran en los OEC y que vencieran hasta el 30 de mayo y 31 de julio, respectivamente.

Asimismo, el TCE realizó otras actividades que se vinculan indirectamente a la mencionada AEI como:

- Emisión de 1,518 expedientes relacionados a procedimientos administrativos sancionadores, que representó el 80% de ejecución respecto de la meta programada.
- Publicación de dos (02) Acuerdo de Sala Plena:
 - Acuerdo de Sala Plena N° 05-2020/TCE publicado en el diario Oficial El Peruano el 14/05/20, que establece las reglas para la implementación de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 103-2020-EF¹⁹ sobre los recursos de apelación en trámite.
 - Acuerdo de Sala Plena N° 006-2020 publicado en el diario Oficial El Peruano el 02/07/20, sobre la competencia del Tribunal de Contrataciones del Estado para determinar responsabilidad administrativa y sancionar por infracciones cometidas en el marco de las contrataciones efectuadas por los órganos del Sistema Electoral, a quienes se autoriza exonerarse de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Elaboración de dos (02) reportes sobre necesidades de capacitación identificados, alcanzando la meta programada, los cuales fueron:
 - Reporte N° 01. Sobre la adecuada realización de las indagaciones de mercado y la determinación del valor estimado.
 - Reporte N° 02. Sobre deficiencias advertidas en algunas actuaciones que lleva a cabo el Comité de Selección u Órgano Encargado de Contrataciones en el marco de las funciones que la normativa le otorga para conducir procedimientos de selección.

2.2.3.4 AEI.03.04 Supervisión oportuna de los procesos de contratación

a) **Producto N° 03: Planes de Mitigación de riesgos implementados**

Este producto comprende dos (2) actividades que buscan la mejora de los diversos mecanismos de supervisión de los procesos de contratación pública, de las cuales la actividad “Supervisión a los actores en el proceso de contratación” contribuye a la **AEI.03.04**.

- **Dirección de Gestión de Riesgos: Meta 35** – Supervisión a los actores en el proceso de contratación.

Mediante Memorando Múltiple N° 0001-2020-DGR de fecha 24/04/20 se aprobó el Plan de Supervisión DGR 2020, el cual contiene las acciones de supervisión de oficio a ejecutarse en el presente año. Al respecto, se realizaron 928 supervisiones de oficio, alcanzando una ejecución mayor a lo programado.

Respecto a las 1,095 solicitudes de supervisión a pedido de parte atendidas, el 66% (722) fueron en un plazo menor o igual a 25 días hábiles, lo que representó una ejecución mayor a lo programado.

¹⁹ Decreto Supremo que establece disposiciones reglamentarias para la tramitación de los procedimientos de selección que se reinicien en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225.

Durante el I Semestre se emitió el informe N° 00008-2020-DGR que contiene el levantamiento de información y el análisis de los riesgos identificados en los procedimientos de selección del Programa Vaso de Leche, así como las recomendaciones a los diferentes actores involucrados.

b) APNOP

➤ **Dirección de Riesgos (DGR): Meta 48 – Asistencia técnica.**

De los 386 proyectos priorizados por el MEF²⁰, se brindó asistencia técnica al 74% es decir, 285 proyectos (79 proyectos del Gobierno Nacional; 201 del Gobierno Regional y 5 Gobierno Local) alcanzando una ejecución del 74% de lo programado en el POI. Cabe indicar que esta actividad se inició en el mes de abril del presente año.

La asistencia técnica considera las siguientes acciones:

- Participación de reuniones técnicas con las entidades públicas convocadas por el MEF.
- Atención de consultas de las entidades y del equipo del MEF sobre los proyectos priorizados.
- Monitoreo del avance de los proyectos priorizados para advertir riesgos en sus cronogramas.
- Revisión de bases, pliego y bases integradas de procesos de selección de los proyectos priorizados, a solicitud de las entidades públicas.

2.2.4 OEI.04 Fortalecer la gestión institucional del OSCE

Este objetivo en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, tiene como pilar la gestión por procesos. Asimismo, busca fortalecer las herramientas de gestión institucional que brinden soporte transversal a los objetivos misionales.

2.2.4.1 AEI.04.01 Atención oportuna a los actores de la contratación pública

a) Acción Común:

La Acción Común denominada “Gestión del Programa” cuenta con dos (02) centros de costos (Oficina de Comunicaciones y Oficina de Órganos Desconcentrados) que contribuyen con la **AEI.04.01**.

➤ **Oficina de Comunicaciones (OCO): Meta 18 – Gestión del Programa.**

La OCO a través de sus dos (2) Unidades Orgánicas realizó las siguientes acciones que se vinculan directa e indirectamente a la **AEI.04.01**:

Unidad de Atención al Usuario (UAUS):

²⁰ Según el reporte actualizado remitido por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), el número de proyectos priorizados a partir del mes de julio corresponde a 386 proyectos.

Ejecutó cuatro (04) acciones relacionadas a la implementación del Modelo de Atención al Usuario del OSCE, las cuales fueron:

- ✓ Elaboración del Manual de Atención del Usuario²¹, el cual entrará en vigencia a partir del 01/10/20.
- ✓ Capacitación para uso y aplicación del Manual de Atención del Usuario.
- ✓ Elaboración del consolidado de preguntas frecuentes sobre el RNP y posterior publicación en la página web del OSCE, en el marco del nuevo TUPA.
- ✓ Aplicación de la primera encuesta a los usuarios para conocer el nivel de satisfacción en relación a la atención recibida en los canales telefónico y electrónico.

La UAUS realizó otras actividades complementarias en el marco de la **AEI.04.01**:

- Elaboración de nueve (09) informes que contienen los temas más consultados por los usuarios vía telefónica, presencial y correo electrónico, entre ellos el Registro Nacional de Proveedores (RNP), manejo operativo del SEACE y sobre la normativa de contrataciones del Estado.
- Con la declaración del Estado de Emergencia se implementó el canal virtual de recepción de documentos.
- Implementación de la atención remota de la Mesa de Partes Virtual, garantizando la continuidad de la operatividad de la misma. Al mes de setiembre se realizaron 433 envíos y 164 recepciones.
- Aplicación de encuesta a 552 usuarios a través de la herramienta google form, obteniendo como resultado un nivel de satisfacción de 75% en relación a la atención o trato recibido en los canales telefónico y electrónico.

Unidad de Prensa e Imagen Institucional (UPIM):

- Publicación de 48 notas de prensa en medios escritos, televisión, web y radio. Durante el III trimestre destacaron: Reinicio de exámenes de certificación para laborar en OEC; presentación de diagnóstico sobre riesgos que afectan eficiencia e integridad en las contrataciones estatales; presentación de diagnóstico y estrategia para implementar la gestión de riesgos en la contratación pública; culminación de la migración a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (GOB.PE); implementación de la nueva Calculadora de Gastos Arbitrales; uso obligatorio del Cuaderno de Obra Digital en contratos de obra pública; relanzamiento del observatorio de datos estadísticos (CONOSCE); participación de la mujer en contrataciones públicas; lanzamiento del nuevo Módulo de Ejecución Contractual; implementación de la Mesa de Partes Digital para la recepción de documentos; entre otros.
- Elaboración de 67 materiales audiovisuales para promoción de la gestión institucional, entre ellos los referidos a: el app de Oportunidades de Negocio; la Casilla Electrónica; el Cuaderno de Obra Digital; la migración de la página web del OSCE al portal GOB.PE; webinar "Presentación del diagnóstico y estrategia para la gestión de riesgos en contratación pública"; webinar "Presencia de la mujer en las contrataciones públicas"; entre otros.

²¹ Aprobado mediante Resolución N° 059-2020-OSCE/SGE del 23/09/20

- Elaboración de dos (02) informes que destacaron el impacto de las actividades de la UPIM, en el marco de su compromiso para fortalecer las competencias de los actores que participan en las contrataciones públicas.
- Difusión de 336 campañas internas y externas, así tenemos durante el III trimestre:
 - Campañas externas: Avisos del SEACE; reanudación y protocolos para rendición de exámenes de certificación; Calculadora de Gastos Arbitrales; obligatoriedad de uso del nuevo Módulo de Ejecución Contractual; mailing sobre Política del Sistema Integrado de Gestión del OSCE; servicios arbitrales – TUSNE; mailing sobre el Sistema de Inteligencia de Negocios; mailing sobre webinar de Expediente Técnico de Obra; mailing de invitación al evento “informe del diagnóstico y estrategia en contrataciones públicas”; difusión del evento “participación de la mujer en las compras públicas”; guía de uso sobre Mesa de Partes Digital para la recepción de documentos; guía de buscador de proveedores; brochure sobre la oferta educativa del OSCE; invitación taller virtual para periodistas; guía preguntas frecuentes sobre la normativa de contrataciones del Estado; dípticos informativos del RNP.
 - Campañas internas: relacionadas al trabajo remoto y prevención del COVID-19, seguridad y salud en el trabajo; gestión de riesgo de desastres; igualdad de género; Boletín Familia OSCE, día del niño; ética; Sistema de Control Interno; calendario de actividades; ecoeficiencia.
- 22,469,994 sensibilizaciones sobre temas relacionados a las contrataciones públicas, obteniendo una ejecución mayor al 100% de lo programado.

➤ **Oficina de Órganos Desconcentrados (OOD): Meta 18 – Gestión del Programa.**

Sus actividades se vinculan indirectamente a la **AEI.04.01**, entre las cuales tenemos:

- Elaboración de 02 informes de cumplimiento de la estrategia de Desconcentración Funcional del OSCE.
- Aprobación del Plan de Supervisión Integral de las Oficinas Desconcentradas, el cual considera la metodología para supervisar de manera virtual a las Oficinas Desconcentradas, dicha acción se ejecutará el siguiente trimestre.

➤ **Oficinas Desconcentradas: Metas 05 al 16 y 20 al 27**

El OSCE cuenta con 20 Oficinas Desconcentradas (O.D.) cuyas actividades se vinculan indirectamente a la **AEI.04.01**. Al III trimestre se ejecutaron las siguientes actividades:

- Atención de trámites referidos a la DGR²² en 30 días hábiles, destacaron O.D **Huancayo** con 150 trámites; O.D. **Arequipa**, 55 trámites y O.D. **Ica**, 34 trámites.
- Atención de trámites referidos al RNP²³ en 7 días hábiles, destacaron O.D Huaraz con 557 trámites; O.D. **Huancayo**, 368 trámites y O.D. **Arequipa**, 341 trámites.
- Atención de trámites referidos al SEACE²⁴ en 5 días hábiles, destacaron O.D **Ayacucho** con 630 trámites; O.D. **Huancayo**, 560 trámites y O.D. **Tarapoto**, 516 trámites.

²²Trámites de la DGR: Atención de solicitudes de barreras de acceso y atención de solicitudes de cuestionamientos improcedentes.

²³ Trámites del RNP: inscripción, aumento de capacidad, ampliación de especialidad de ejecutores y consultores de obra.

²⁴ Trámites del SEACE: Creación y desactivación de usuario SEACE.

- Atención de consultas presenciales y telefónicas sobre contrataciones públicas destacando: O.D. **Trujillo** con 11,002 consultas, O.D. **Arequipa** con 9,718 consultas y O.D. **Chiclayo** con 7,997 consultas.
- Elaboración del informe de cumplimiento de la Estrategia de Desconcentración Funcional del OSCE.
- Digitalización de documentos, destacaron: O.D. Trujillo con 3,876 trámites; O.D. Huancayo con 3,669 trámites y O.D. Huánuco con 2,970 trámites.

2.2.4.2 AEI.04.02 Gestión por procesos implementada en el OSCE

a) Acciones Centrales

Esta categoría presupuestaria comprende ocho (8) actividades de las cuales siete (7) gestionan los sistemas administrativos transversales, así como brindan asesoría jurídica y conducción superior.

- **Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM): Metas 37 a 39** - Planeamiento y Presupuesto

Unidad de Organización y Modernización (UOYM): Meta 37.

- Elaboración, revisión y aprobación de documentación de procesos:
 - Elaboración de 10 fichas de procedimientos correspondientes a: SDCC²⁵ (4 procedimientos); DAR (3 procedimientos); DGR (2 procedimientos) y OCO (1 procedimiento)
- Identificación de cuatro (04) propuesta de mejora de procesos:
 - Elaboración del Diagrama TO BE del procedimiento de “Supervisión de parte” de la DGR (que incluye mejoras inmediatas).
 - Elaboración del Diagrama TO BE del proceso de “Atención de incidencias de Aplicativos y Sistemas de Información”.
 - Elaboración de los formatos de “Registro y seguimiento de dictamen” para las subdirecciones SPRI y SIRE.
 - Elaboración y aprobación del Formato “Registro y seguimiento de elevaciones de cuestionamientos” de SIRC.
- Ejecución de actividades relacionadas a la implementación de Sistemas de Gestión:
 - Aprobación de la Política Integrada de la Gestión de la Calidad - ISO 9001, Gestión de Seguridad de la Información - ISO 27001 y Gestión Antisoborno - ISO 37001 del OSCE²⁶.
 - Aprobación del Manual Integrado de los Sistemas de Gestión de Calidad y Antisoborno del OSCE²⁷, que deroga la modificación del Manual del Sistema de Gestión Antisoborno del OSCE²⁸.

²⁵ Los cuatro procedimientos de la SDCC fueron aprobados con Resolución N° 043-2020-OSCE/SGE del 13/08/20.

²⁶ Aprobada mediante Resolución N° 087-2020-OSCE/PRE.

²⁷ Aprobado mediante Resolución N° 129-2020-OSCE/PRE

²⁸ Aprobado mediante Resolución N° 110-2020-OSCE/PRE.

- Validación de los Objetivos Integrados del Sistema de la Calidad - ISO 9001, Gestión de la Seguridad de la Información - ISO 27001 y Sistema de Gestión Antisoborno - ISO 37001²⁹
 - Aprobación de SGE a las Matrices de Riesgo de los Sistemas de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Antisoborno de las siguientes áreas: UPIM, DTN, TCE, DRNP, DAR, DGR, UABA, SDCC, OTI, UFIN, UAUS, UREH, OPM y UOYM.
 - Actualización de la Ficha de Procedimiento Gestión de Riesgos V.02³⁰
 - Aprobación de la Ficha de procedimiento "Elaboración, Actualización y Control de la Información Documentada"³¹.
 - Aprobación del Plan de Auditoría Interna del ISO 37001 y el ISO 9001.
 - Preparación a los órganos de línea, apoyo y estratégico relacionados al alcance para la auditoría interna.
 - Apoyo a todos los órganos del alcance, en la elaboración de la Matriz de Información documentadas e identificación de puestos críticos.
- Emisión de 19 documentos de opinión técnica. Durante el III trimestre se emitieron seis (06) documentos referidos a los siguientes temas:
 - Manual de Atención al Usuario.
 - Directiva de ingresos y devolución de tasas y servicios.
 - Lineamientos para la foliación de documentos archivísticos.
 - Directiva para la ejecución del gasto por la modalidad de encargo a la/el servidora/servidor.
 - Protocolo para la manipulación de documentos en los archivos.
 - Opinión técnica para dejar sin efecto Directiva N° 001-2013/PRE "Normas de conducta y desempeño para el personal y colaboradores del OSCE" y modificación del Reglamento Interno de Servidores/as (RIS).

Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPPR): Meta 38.

Contribuyen directa e indirectamente a la **AEI.04.02**, así tenemos:

- Monitoreo continuo de veinte (20) tableros de control (15 de intervención y 5 de proyectos), lo cual permite agilizar la concreción de los compromisos estratégicos institucionales.
- Elaboración de propuesta de modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 versión 2³², que modificó la programación de actividades operativas de dos metas presupuestarias (a cargo de la DAR y DGR) e incorporó una nueva meta (a cargo de la OAD).
- Presentación del proyecto de presupuesto para el año fiscal 2021 del Pliego 059 OSCE a la OGPP – MEF, el cual incluye las demandas adicionales atendidas por la DGPP, para su sustentación a nivel sectorial ante el Congreso de la República.

²⁹ Aprobado mediante el memorando N° 523-2020-OSCE-SGE.

³⁰ Aprobado mediante Resolución N° 040-2020-OSCE/SGE

³¹ Aprobado mediante Resolución N° 044-2020-OSCE/SGE (procedimiento PE01.03.01.03)

³² Aprobada con Resolución N° 041-2020-OSCE/SGE del 06/08/20

- Presentación de la documentación que sustenta la Conciliación del Marco legal del Presupuesto al Primer Semestre del año 2020, mediante Oficio N° D00037-2020-OSCE-OPM.
- Emisión de nueve (09) informes de alerta de seguimiento de la ejecución de los gastos e ingresos, y presentación del primer reporte de alerta de las 20 principales actividades operativas del POI a la Alta Dirección para la toma de decisiones.
- Se efectuaron ocho (08) evaluaciones de la gestión institucional. Durante el III trimestre se efectuaron cuatro (04), los cuales son:
 - Evaluación de Implementación del POI año 2020 al I semestre.
 - Seguimiento del PEI 2019-2023 al I semestre.
 - Seguimiento del Programa Presupuestal N° 149 al I semestre

Unidad de Cooperación y Asuntos Internacionales (UCAI): Meta 39.

Bajo el enfoque de Gestión por Procesos, se ha realizado acciones que contribuyen indirectamente a la **AEI.04.02**, así tenemos:

- Elaboración de nueve (09) documentos de monitoreo de avance de ejecución de proyectos y/o convenios, tales como:
 - Seguimiento y evaluación de los Programas, Proyectos y Actividades de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) - Periodos: IV trimestre 2019 y I y II trimestre 2020.
 - Seguimiento y evaluación de Convenios de Colaboración Interinstitucional a nivel objetivo y nivel compromisos – Periodos: II Semestre 2019 y I semestre 2020
 - Estado situacional de los Planes de Trabajo de los Convenios suscritos con SUNAFIL, ANGR, TRANSPARENCIA e INDECOPI - MININTER - Periodo I Trimestre 2020.
- Identificación de 10 acciones de iniciativas, fuentes cooperantes y aliados estratégicos para el financiamiento y/o asistencia técnica de proyectos de cooperación internacional, así como gestiones respecto a los convenios de cooperación interinstitucional. Durante el III trimestre se realizaron las siguientes acciones:
 - Reunión entre Alta Dirección y representantes de GENDERLAB y GRADE para la evaluación de un trabajo conjunto sobre el estudio de género en compras públicas realizándose el 30/07/2020.
 - Se recibió la invitación a la convocatoria de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea KOICA para la presentación de proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable 2022, comunicando los requisitos y plazos para la identificación de una iniciativa tecnológica.
 - Reunión de coordinación con la Procuraduría de la Administración de Panamá y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para retomar las actividades de la cooperación Sur-Sur, orientadas a desarrollar intercambio de experiencias virtual en temas de arbitraje.

- Elaboración de informes complementarios para la renovación de Convenios de Cooperación Interinstitucional con la ARCC (Autoridad para la Reconstrucción con Cambios) y décima adenda del convenio con RENIEC.
- Gestiones para la suscripción del Convenio Marco con Perú Compras.
- Gestiones para la participación en eventos, pasantías internacionales y en rondas de negociación de acuerdos comerciales en materia de contratación pública. Al III trimestre se ha participado en tres (03) eventos y tres (03) coordinaciones, los cuales son:
 - Difusión y coordinación para manifestar interés en participar del Grupo de Trabajo virtual "*Analítica de datos en compras públicas para prevenir la corrupción*" promovido por la OEA.
 - Difusión del evento internacional virtual "*Contratación Pública Inclusiva: cómo los modelos de certificación empoderan a los emprendedores LGBT en los Estados Unidos y América Latina*", organizado por la OEA y el BID. Fecha: 15/07/20.
 - Se gestionó solicitud de cooperación de la Dirección General de Adquisiciones del Estado de Guatemala, coordinándose con la OEI del OSCE para el intercambio de experiencias en el tema de Observatorio en Compras Públicas y el CONOSCE.
 - Se gestionó solicitud de cooperación de la Dirección General de Normas de Gestión Pública (DGNGP) de Bolivia, a efectos de articular el apoyo con Perú Compras y lograr obtener información sobre Catálogos Electrónicos de Bienes, específicamente aquellos que cuenten con base de datos de atributos de bienes.
 - Participación de la Presidenta Ejecutiva en el evento "*Infraestructure Study Programe*" en la ciudad de Londres. Fechas: 17 al 21/02/20
 - Participación de funcionarios del OSCE en el "*Taller sobre Buenas Prácticas para la Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Compras Públicas*". Fecha: 10/03/20
- Gestiones para la participación en reuniones presenciales y virtuales con la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), realizándose seis (06) acciones, entre las cuales destacan:
 - Participación de los colaboradores de la Entidad en la "*5ta Conferencia Global sobre Compras Públicas*" organizada por la Universidad de Roma y el Banco Europeo. Fechas: 06 al 08/07/20.
 - Difusión de evento internacional virtual "*Avances en Compras Públicas Sostenibles y Economía de Triple impacto en América Latina y el Caribe*" a los colaboradores de la Entidad para promover su participación. Fecha del evento: 16/07/20.
 - Invitación RICG para la participación de la Presidenta como panelista en el evento del lanzamiento de la publicación "*Contratación Pública de Servicios de Computación en la nube: Mejores prácticas para su implementación*". Fecha del evento: 14/08/20.
- Difusión entre los colaboradores de la Entidad sobre oportunidades de capacitación en materia de contrataciones públicas en coordinación con la UREH. Durante el III trimestre se difundieron las siguientes oportunidades:

- Becas parciales de la OEA para cursos virtuales, tales como: “Gestión de las Compras Públicas”; “Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas”; “Proyectos Digitales para el Gobierno Abierto”; “Compras Públicas Efectivas: Valor por Dinero”; “Facilitando el acceso a Mipymes a las Compras Públicas”; “El Gobierno en la era de las redes sociales”; e “Introducción a los Datos Abiertos”
- Cursos del Instituto Interamericano de Desarrollo Económico y Social (INDES): “Administración Pública y Fiscal: Cómo se gestiona un gobierno” y “Desafíos y oportunidades en la economía digital”.
- Curso de la Universidad Autónoma de Barcelona: “Democracia y decisiones públicas: Introducción al análisis de políticas públicas”.
- Identificación de ocho (08) lecturas virtuales en temas de contratación pública, difundidas mediante cuatro (04) acciones a todos los colaboradores del OSCE. Las lecturas difundidas durante el III trimestre fueron:
 - *“Towards gender balance in public procurement”*. Autor: Open Contracting Partnership).
 - *“The future of public spending: responses to COVID 19”*. Autor: UNOPS
 - *“Compras públicas sustentables en América Latina”*. Autor: RICG
 - *“Toolkit Promoción de la mujer en las compras públicas”*. Autor: BID

➤ **Presidencia Ejecutiva y Secretaria General (PRE/SGE): Meta 40** - Conducción y Orientación Superior.

La Alta Dirección ejecuta las siguientes actividades que contribuyen indirectamente a la **AEI.04.02**:

- Emisión de 20 Resoluciones que aprueban instrumentos en materia de contrataciones públicas. Las resoluciones que destacaron durante el III trimestre fueron:
 - Aprobación de la Directiva N° 008-2020-OSCE/CD “Casilla Electrónica del OSCE”.
 - Modificación de las Bases Estándar y Solicitud de Expresión de Interés Estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD “Bases y Solicitud de Expresión de Interés Estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225”.
 - Aprobación de la Directiva N° 009-2020-OSCE/CD “Lineamientos para el uso del Cuaderno de Obra Digital”.
 - Modificación de la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD “Disposiciones aplicables para el acceso y registro de información en el SEACE”.
 - Ampliación de la vigencia de certificación, a los profesionales y técnicos que residan en las provincias y departamentos declarados en aislamiento social obligatorio, así como a los adultos mayores de sesenta y cinco (65) años, cuyo vencimiento de su certificación ocurra en los meses de agosto y setiembre 2020.
- Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las acciones previstas en el Plan Institucional de Integridad y Lucha contra la Corrupción; Plan de actividades 2020-2022 para Igualdad de Género; y el Plan de Gobierno Digital.

- Participación de la Presidenta Ejecutiva en eventos estratégicos como: Lanzamiento del Modelo de Gestión de Riesgos con la participación de USAID y la Dirección General de Abastecimiento del MEF; Participación como panelista del webinar “Diagnóstico y Estrategia para la Gestión de Riesgos en Contratación Pública”, evento liderado por OSCE con el apoyo del Observatorio de Integridad y USAID; Presentación de la “Ficha Única del Proveedor” al Viceministro de Hacienda y a la Directora General de Abastecimiento del MEF; Expositora del webinar “Participación de la mujer en las compras públicas: Una mirada hacia la equidad”; Reunión de coordinación con la Comisión de Defensa de la Libre Competencia de INDECOPI, para entrevista OCDE en el marco del Plan de Trabajo del proyecto "Lucha contra la colusión"; Reuniones diversas con funcionarios del BID, del MEF, Provías, USAID.
- Emisión de 59 Resoluciones que aprueban instrumentos en materia presupuestal, planificación y organización interna. Destacan las resoluciones referidas a: Modificaciones a los Planes de: Bienestar Social y Clima Organizacional, de Desarrollo de Personas, de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres; Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP); Aprobación de la Política Integrada de la Gestión de la Calidad - ISO 9001, Gestión de Seguridad de la Información - ISO 27001 y Gestión Antisoborno - ISO 37001; Aprobación de la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud; Aprobación del Manual de Atención al Usuario/a del OSCE; entre otros.

➤ **Oficina de Administración (OAD): Meta 41 - Gestión Administrativa.**

A través de las Unidades de Abastecimiento y de Finanzas, ha realizado actividades que contribuyen indirectamente a la **AEI.04.02**:

- Propuesta de siete (07) modificaciones del PAC 2020. Durante el III trimestre se realizaron las siguientes modificaciones:
 - Quinta Modificación, aprobada con Resolución N° 032-2020-OSCE/SGE del 08/07/20 para la inclusión de 6 procedimientos y exclusión de 3 procedimientos.
 - Sexta Modificación, aprobada con Resolución N° 039-2020-OSCE/SGE del 24/07/20 para la inclusión de 1 procedimiento.
 - Séptima Modificación, aprobada con Resolución N° 054-2020-OSCE/SGE del 16/09/20 para la inclusión de 2 procedimientos y exclusión de 1 procedimiento.
- Elaboración de tres (03) documentos referidos al seguimiento de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondientes a: Evaluación anual del PAC 2019 y seguimiento al I y II trimestre del PAC 2020.
- De los 59 procedimientos de selección programadas en el PAC, el 58% (34) se convocaron en las fechas programadas en el PAC, entre los cuales destaca: servicio de seguridad y vigilancia para el OSCE – Sede Lima.
- De las 460 contrataciones menores a 8 UIT efectuadas, el 74.3% (342) se realizaron en un plazo de 5 días hábiles, alcanzando una ejecución del 93%.
- De los 1,638 seguimientos de ejecuciones contractuales, el 90.4% (1,480) se realizaron conforme al plazo establecido.
- De los 73 expedientes de contratación, el 100% (73) cuenta con fiscalización posterior.

- De las 138 atenciones de servicios generales, el 92% (127) se realizaron en forma oportuna.
- De los 40 viáticos otorgados a los colaboradores de la Entidad, el 100% (40) se realizaron en 3 días hábiles.
- Presentación de los Estados Financieros del año 2019 y del I y II trimestre del presente año.
- De 271 garantías se realizó el seguimiento y ejecución del 98% (266 garantías).
- Se realizó el inventario masivo en el Almacén del OSCE, inventario físico de los bienes muebles del ejercicio fiscal 2019 e inventario general de existencias.

➤ **Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ): Meta 42** - Asesoramiento técnico y jurídico.

Se han realizado actividades operativas que contribuyen indirectamente a la **AEI.04.02** y que superaron en todos los casos la meta programada:

- De los 36 documentos atendidos sobre revisión y/o análisis de directivas en materia de contrataciones del Estado y/o convenios de cooperación internacional, el 97% (35) fueron atendidos en un plazo igual o menor a 4 días hábiles. Entre los documentos emitidos destacaron los referidos a: modificación de las Directivas N°003-2020-OSCE/CD, N° 001-2019-OSCE/CD y N° 007-2020-OSCE/CD; Primera Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y OSCE; Convenio OSCE y Perú Compras; Décima Adenda del Convenio RENIEC y OSCE; entre otras.
- De los 433 documentos atendidos sobre absolución de consultas de carácter legal, el 90% (390) fueron atendidos en un plazo igual o menor a 3 días hábiles. Entre los documentos emitidos destacaron los referidos a: temporalidad de la publicidad de sanciones impuestas por el TCE; ficha de procedimiento del servicio de examen y procedimiento de certificación; modificación del Manual del Sistema de Gestión Antisoborno; evaluación legal de la matriz de riesgos.
- De los 05 documentos atendidos sobre emisión de opinión legal sobre recursos impugnativos que constituyen última instancia administrativa (con excepción del TCE), el 100% (05) fueron atendidos en un plazo igual o menor a 10 días hábiles.

➤ **Unidad de Recursos Humanos (UREH): Meta 43** - Gestión de Recursos Humanos.

La UREH ha realizado actividades bajo el enfoque de gestión por procesos que contribuyen indirectamente a la **AEI.04.02**:

- Ejecución de diez (10) programas de inducción al personal que ingresa a laborar a la Entidad.
- Se elaboraron y/o actualizaron 13 documentos de gestión superando a los 12 programados alcanzando una ejecución del 108%, entre los cuales destacan: actualización del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID 19.
- De los 21 eventos de capacitación programados en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP), se ejecutó el 90% (19 eventos) lo que superó la meta programada. Los cursos han sido dictados en forma presencial y virtual, entre los cuales destacan: i) Gestión por procesos en la Administración Pública; ii) Modernización y buenas prácticas del arbitraje a nivel internacional; iii) Gobierno Digital y transformación

digital; iv) Arbitraje y Solución de Controversias; entre otros. A la fecha se han capacitado a 453 servidores.

- De las 31 actividades de la Gestión del Rendimiento (GdR), se ejecutó el 94% (29 actividades), lo que superó la meta programada. Entre las principales actividades desarrolladas destacan:
 - i) Ciclo de Gestión del Rendimiento 2019 – 2020
 - Evaluación de los servidores participantes.
 - Notificación sobre la calificación alcanzada.
 - Reuniones de retroalimentación y presentación de los formatos correspondientes.
 - Informe final de la ejecución del ciclo anual de GdR.
 - ii) Ciclo de Gestión del Rendimiento 2020
 - Charlas de sensibilización a los evaluadores.
 - Reuniones para la fijación de factores de evaluación de los directivos.
 - Presentación de los formatos de fijación a los participantes del ciclo y solicitud de remisión de dichos formatos.
 - Conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE)
 - Charla informativa sobre etapa de seguimiento y reuniones de asistencia técnica.
 - Se han reportado los tres primeros hitos de la etapa de seguimiento.
- De las 143 actividades del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo se ejecutó el 48% (68 actividades), lo que representó un avance del 63% de lo programado. Entre las principales actividades desarrolladas destacan:
 - Actualización y aprobación del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST).
 - Elaboración del Plan para la vigilancia, prevención y control de riesgos del COVID-19 en el OSCE, aprobado el 15/05/20.
 - Capacitaciones diversas tales como: accidentes de trabajo y su prevención; uso de equipos de protección personal; capacitación a brigadistas en temas de seguridad ocupacional y/o primeros auxilios; capacitación en gestión de riesgos (IPERC); entre otros.
 - Implementación de sesiones de pausas activas virtuales.
 - Reuniones de coordinación con el Comité de SST.
- De las 151 actividades del Plan de Bienestar Social y Clima Organizacional se ejecutó el 79% (119 actividades), lo que representó un avance por encima del 100% entre las cuales destacan:
 - Campañas de salud: alimentación saludable; charla de nutrición; campaña oftalmológica; campañas de prevención y gestión del estrés; pausas activas a cargo del Instituto Peruano del Deporte (IPD), prevención de dolores de espalda durante el trabajo remoto; entre otros.
 - Campañas con descuentos corporativos con empresas del rubro de consumo e instituciones educativas (para clases de inglés y/o cursos artísticos)
 - Comunicaciones internas: saludos y reconocimientos por onomásticos; felicitaciones por nacimiento; efemérides; calendario de actividades del mes.

- Gestiones diversas con Essalud; seguros privados (como seguro de asistencia médica para practicantes; inclusión y exclusión de asegurados a la EPS; seguro vida ley; seguro de accidentes)
 - Seguimiento a personal por casos sospechosos y confirmados de COVID 19 y atención por deceso de servidoras/es y/o familiar directo
- Se cumplió con el seguimiento de la Secretaría Técnica para la gestión de expedientes en materia disciplinaria dentro del plazo de Ley.

➤ **Órgano de Control Institucional (OCI): Meta 44** - Acciones de Control y Auditoría.

Contribuyen indirectamente a la **AEI.04.02**, con la ejecución de 1 Servicio de Control Posterior, 3 Servicios de Control Simultáneo, 12 Servicios Relacionados emitiéndose 51 informes (1 de control posterior, 6 de simultáneo y 44 de relacionados).

➤ **Oficina de Procuraduría (PROC): Meta 45** - Defensa Judicial del Estado.

Se analizó y revisó 89 procesos judiciales en los cuales participó el OSCE en calidad de demandante o demandado, en defensa judicial del Estado, cumpliendo los plazos procesales y legales establecidos.

b) Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP)

Esta categoría presupuestaria comprende cuatro (4) actividades operativas, de las cuales una (01) contribuye indirectamente a la **AEI.04.02**:

➤ **Unidad de Recursos Humanos (UREH): Meta 47** - Gestión de Recursos Humanos.

Se realizó el pago oportuno de las planillas mensuales correspondientes a los 18 pensionistas de la Entidad.

2.2.5 OEI.05 Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE

En el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, el cual comprende los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación y respuesta, rehabilitación y/o reconstrucción, de ser el caso; el OSCE prioriza el proceso de reducción de riesgo existente, en relación al impacto potencial en la infraestructura ante peligros generados por fenómenos de origen natural (sismos) para lo cual se ejecuta un programa de actividades para la gestión del riesgo de desastres.

2.2.5.1 AEI.05.01 Implementación interna del programa de gestión de riesgo de desastres del OSCE

a) Acciones Centrales:

Una de sus actividades contribuye al logro del **OEI.05** y su única acción estratégica.

➤ **Oficina de Administración (OAD): Meta 41 - Gestión Administrativa.**

Se cuenta con un “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) para el periodo 2020 -2022”³³, dentro del cual se ha formulado un programa anual de acciones a través de una matriz. En el marco de la mencionada matriz, la cual fue reprogramada³⁴, se ha capacitado a 438 colaboradores de la entidad en diversos eventos de capacitación, dentro del III trimestre los siguientes:

- Capacitación de Primeros Auxilios: 15/07/20.
- Curso de formación básica “Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres: Aspectos Básicos”: 22 y 23/07/2020.
- Capacitación "Seguridad y Evacuación": 19/08/20.
- Capacitación "Instalaciones Eléctricas Seguras": 16/09/20.

Se realizó una (01) inspección técnica en los locales de la sede Lima y un avance del 10% de las inspecciones en las Oficinas Desconcentradas. Cabe resaltar que al cierre del trimestre, se encuentra en ejecución la segunda inspección en las sedes Lima.

Asimismo, se han ejecutado acciones de mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de seguridad en las instalaciones de la Entidad, tales como: evaluación y mejoramiento del sistema eléctrico; mantenimiento preventivo del ascensor de la sede central y de equipos de aire acondicionado; instalación de luces led en las áreas comunes y archivos; adecuación de lactario; acondicionamiento de servicios higiénicos.

Al cierre del III trimestre se ha alcanzado una ejecución del 67% de la matriz anual de acciones del PPRRD, calculada en base al promedio de las acciones ejecutadas de los tres (03) objetivos de la matriz, la cual de acuerdo a lo planificado en el POI para el III trimestre alcanzaría una ejecución del 89%.

➤ **Oficina de Administración (OAD): Meta 36 – Estudios de pre-inversión.**

La OAD lidera la adquisición del terreno para la nueva sede institucional del OSCE, planificada en la Matriz de Acciones del PPRRD 2020-2022, respecto al cual se contrató el “*Servicio del Estudio de Microlocalización y Macrolocalización del inmueble*” que identificó tres (03) posibles inmuebles ubicados en los distritos de Lima para la nueva sede institucional. Asimismo, con la finalidad de determinar la opción más ventajosa se contrató el servicio de saneamiento y tasación de dichas propuestas, la misma que culminó la quincena de septiembre.

Conforme al POI la adquisición del terreno debió ejecutarse en junio; sin embargo, debido a la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional y al aislamiento social obligatorio, su adquisición se postergó para fines de año. Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas realizará una reforma a la Cadena de Abastecimiento Público, con la cual se determinaría la nueva estructura del OSCE, quedando en evaluación el dimensionamiento actual de la Entidad y la pertinencia sobre la adquisición del terreno.

³³ Aprobado mediante Resolución N°242-2019-OSCE/PRE el 31/12/19

³⁴ Reprogramación realizada en el marco del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y el aislamiento social obligatorio.

2.3 EJECUCIÓN FINANCIERA POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL

Se inició con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 97.01 millones; no obstante el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es de S/ 95.76 millones, de los cuales S/ 45.13 millones provienen de la FF 1 Recursos Ordinarios (RO), S/ 38.65 millones de la FF 2 Recursos Directamente Recaudados (RDR) y S/ 11.98 millones de la FF 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC). El PIM incluye una incorporación de mayores fondos públicos en la fuente RDR³⁵ y tres Transferencias de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia con cargo a la FF RO³⁶.

La ejecución de gastos por toda fuente de financiamiento fue de S/ 51.36 millones que representa un **avance del 53.64% con relación al PIM**. Cabe precisar que, la ejecución por la FF 2 RDR fue de S/ 24.30 millones, importe menor a la ejecución del Ingreso Corriente del mismo periodo que asciende a S/ 31.46 millones.

- La Categoría Presupuestaria “**Programa Presupuestal**” que cuenta con un presupuesto total de S/ 67.61 millones presentó un avance de 56.32% con relación a su PIM.
 - Dentro de esta Categoría Presupuestaria, las metas con mejor nivel de ejecución de gasto fueron aquellas relacionadas a las **Acciones Comunes (Metas 05 - 27)**: Dichas metas corresponden principalmente a la Oficina de Órganos Desconcentrados y sus 20 Oficinas Desconcentradas, así como a la Oficina de Comunicaciones, la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios y la Dirección Técnico Normativa. Todo este conjunto de metas alcanzó una ejecución presupuestal promedio del 68.34% respecto a su PIM.

Las metas presupuestales de menor ejecución están relacionadas al Proyecto BID:

- **Desarrollo e implementación de una plataforma de soporte al proceso de contratación orientado a la Gestión por Resultados - PBID (Meta 04)**. Con un nivel de ejecución del 10.88% con relación a su PIM (S/ 6.71 millones), el presente Componente del Proyecto tiene S/ 1.37 millones destinados al Servicio de Elaboración del Diagnóstico/Línea Base y Propuesta TO BE cuya ejecución inició en el mes de setiembre. Asimismo, durante el IV trimestre del presente año se tiene programado iniciar la ejecución de diversos servicios en el marco del Documento Equivalente de la Etapa I, II y III del Proyecto, con montos representativos con relación a su PIM. Finalmente, en el marco del Proyecto BID se informó al MEF la no ejecución de S/ 4.59 millones por FF ROOC al cierre del presente ejercicio y se está a la espera de su respuesta a fin de concretar dicha devolución de presupuesto.
- **Mejorar Capacidades Técnicas Normativas - PBID (Meta 01)**. Con un nivel de ejecución del 11.8% con relación a su PIM (S/ 0.67 millones), el presente Componente del Proyecto cuenta con dos consultorías en ejecución por el monto total de S/ 0.56 millones, para el Servicio de diseño de la estrategia de Gestión del Cambio y para el Servicio de diagnóstico de la estrategia de capacitación y

³⁵ Resolución N° 018-2020-OSCE/PRE del 31.01.2020 por S/ 956 210.

³⁶ Resolución N° 054-2020-OSCE/PRE del 22.04.2020 por S/ 185 936, Resolución N° 077-2020-OSCE/PRE del 19.06.2020 por S/ 1 914 560 y Resolución N° 109-2020-OSCE/PRE del 17.08.2020 por S/ 110 618.

certificación. De acuerdo a Tablero de Control, los pagos correspondientes al primer producto de ambas consultorías están programados para los meses de octubre y diciembre, respectivamente.

- La Categoría Presupuestaria “**Acciones Centrales**” presentó una ejecución del 45.21% con relación a su PIM (S/ 24.66 millones). Su meta con mayor ejecución fue la **Meta 45 “Defensa Judicial del Estado**”, correspondiente a la Oficina de Procuraduría cuyo avance fue del 73.86%. Mientras que **la Meta 36 “Estudio de Pre-inversión”** no presentó ejecución respecto a su PIM (S/ 7.23 millones), cuya finalidad es la adquisición del terreno para el nuevo local institucional.
- La Categoría Presupuestaria “**Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP)**”, alcanzó un nivel de ejecución del 61.30% con relación a su PIM (S/ 3.49 millones). Las metas con ejecución por debajo del promedio fueron:
 - **Asistencia Técnica (Meta 48)**: Con un nivel de ejecución del 53.17% con relación a su PIM (S/ 0.25 millones). Dicha meta tiene como finalidad brindar asistencia técnica y seguimiento a los proyectos priorizados por el MEF, actividad que se viene realizando desde el mes de mayo.
 - **Equipamiento Institucional (Meta 49)**: La presente meta presupuestal corresponde a la IOARR 2471588 y alcanzó un nivel de ejecución del 50.95% respecto a su PIM (S/ 0.18 millones). Dicha IOARR ya se encuentra certificada en su totalidad, quedando pendiente solo concretar la fase de Devengado, Pago y Girado de 2 de los 6 ítems que la componen.

**Resumen de Ejecución Financiera de las Metas Presupuestarias
al III Trimestre 2020 del OSCE**

Categ. Presupuestaria	Producto/ Proyecto	N° de Meta	Actividad/ Acción de inversión	Dimensión financiera (S/.)			Unidad Orgánica	
				PIM	Ejecución al III Trím	Avance % III Trím		
PROGRAMA PRESUPUESTAL				67,607,673	38,078,720	56.32%		
PROGRAMA PRESUPUESTAL- MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS	PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	1	MEJORAR CAPACIDADES TÉCNICAS Y NORMATIVAS	671,452	79,208	11.8%	Proyecto BID	
		2	GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION	2,582,828	1,659,619	64.3%	Proyecto BID	
		3	CAPACIDAD DEL MARCO INSTITUCIONAL	2,588,104	1,320,802	51.0%	Proyecto BID	
		4	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UNA PLATAFORMA DE SOPORTE AL PROCESO DE CONTRATACION ORIENTADO A LA GESTION POR RESULTADOS	6,709,288	730,227	10.9%	Proyecto BID	
		PRODUCTO 1. ACTORES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA CON MEJORES COMPETENCIAS			1,860,742	961,697	51.7%	SDCC
		28	CAPACITACIÓN DE LOS OPERADORES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	1,860,742	961,697	51.7%	SDCC	
	PRODUCTO 2. ENTIDADES Y PROVEEDORES RECIBEN INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.			33,308,889	20,413,862	61.3%	DTN	
		29	GESTIÓN DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES	11,206,101	7,296,702	65.1%	OTI	
		30		4,736,592	2,562,437	54.1%	SEACE	
		31	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS	10,023,179	5,823,482	58.1%	TCE	
		32		2,486,209	1,479,797	59.5%	DGR	
		33	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES	4,856,808	3,251,444	66.9%	DRNP	
	PRODUCTO 3. PLANES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADOS			4,572,091	2,447,344	53.5%	DGR	
		34	IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIONES	722,791	352,787	48.8%	DGR	
		35	SUPERVISIÓN A LOS ACTORES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	3,849,300	2,094,557	54.4%	DGR	
					15,314,279	10,465,960	68.3%	
	ACCIONES COMUNES							
		5	GESTIÓN DEL PROGRAMA	551,414	395,733	71.8%	O.D. Huaraz	
		6		159,784	111,630	69.9%	O.D. Abancay	
		7		522,310	379,295	72.6%	O.D. Arequipa	
		8		501,152	346,638	69.2%	O.D. Ayacucho	
		9		486,851	357,584	73.4%	O.D. Cajamarca	
		10		498,899	338,240	67.8%	O.D. Cusco	
		11		147,117	101,471	69.0%	O.D. Huancavelica	
		12		544,644	391,315	71.8%	O.D. Huánuco	
		13		299,913	214,058	71.4%	O.D. Ica	
		14		542,719	391,315	72.1%	O.D. Huancayo	
	15	571,857		407,165	71.2%	O.D. Trujillo		
	16	576,340		425,723	73.9%	O.D. Chiclayo		
	17	670,036		450,269	67.2%	OEI		
	18	4,441,824		2,975,607	67.0%	OCO / OOD		
	19	2,264,942		1,392,567	61.5%	DTN / SDNO		
	20	160,591		109,573	68.2%	O.D. Iquitos		
	21	145,265		100,862	69.4%	O.D. Puerto Maldonado		
	22	552,259		403,522	73.1%	O.D. Piura		
	23	466,636		334,599	71.7%	O.D. Puno		
	24	541,103		379,354	70.1%	O.D. Tarapoto		
	25	359,998		246,905	68.6%	O.D. Tacna		
	26	150,681		104,013	69.0%	O.D. Tumbes		
	27	157,944		108,522	68.7%	O.D. Pucallpa		

Continúa en la hoja 39

Resumen de Ejecución Financiera de las Metas Presupuestarias al III Trimestre 2020 del OSCE

Categ. Presupuestaria	Producto/ Proyecto	N° de Meta	Actividad/ Acción de inversión	Dimensión financiera (S/.)			Unidad Orgánica
				PIM	Ejecución al III Trim	Avance % III Trim	
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO			24,661,286	11,148,189	45.2%	
		36	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	7,225,314	0	0.0%	OAD
		37	RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN	728,321	506,812	69.6%	UOYM
		38	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	851,235	538,813	63.3%	UPPR
		39	COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES	234,497	151,128	64.4%	UCAI
		40	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	3,131,919	2,019,906	64.5%	SGE
		41	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	8,342,744	5,230,665	62.7%	OAD
		42	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	770,618	462,097	60.0%	OAJ
		43	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1,702,612	1,056,734	62.1%	UREH
		44	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	543,252	346,868	63.9%	OCI
		45	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1,130,774	835,168	73.9%	PROC
APNOP	SIN PRODUCTO			3,486,420	2,137,145	61.3%	
		49	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	181,091	92,264	50.9%	OAD
		48	ASISTENCIA TECNICA	249,000	132,400	53.2%	DGR
		46	ARBITRAJE ADMINISTRATIVO	2,818,714	1,734,691	61.5%	DAR
		47	PAGO DE PENSIONES	237,615	177,790	74.8%	UREH
				95,755,379	51,364,054	53.64%	

Elaboración: OPM/ Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

2.4 FACTORES QUE DIFICULTARON EL AVANCE Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

2.4.1 Factores que dificultaron el avance y medidas correctivas asociadas al OEI.01

➤ Factores que dificultaron el avance de las actividades

- En el tercer trimestre no se logró implementar un curso MOOC relacionado al tema de ética e integridad, debido a que no se concluyó con su diseño, lo que influyó en que la actividad operativa “*Difusión sobre integridad en la compra pública*” alcance una ejecución por debajo de lo programado.

➤ Medidas correctivas de los factores identificados

- Se ha priorizado la ejecución de esta actividad operativa, por lo que la implementación del curso MOOC será en el mes de octubre.

2.4.2 Factores que dificultaron el avance y medidas correctivas asociadas al OEI.02

➤ **Factores que dificultaron el avance de las actividades**

- a. Se ha priorizado el desarrollo de nuevas funcionalidades del SEACE, postergando la implementación del módulo de suscripción a “*Oportunidades de Negocio*”, requisito indispensable para medir el cumplimiento de la actividad operativa “*Participación en los procedimientos de selección de proveedores suscritos al módulo de Oportunidades de Negocio.*”
- b. Problemas de acceso y cantidad limitada a las consultas de SUNARP para la validación de información de los trámites de personas jurídicas en diversos procedimientos del RNP.
- c. El repositorio de experiencia digital no emite reporte estadístico de proveedores, obras, consultoría de obras y otros.

➤ **Medidas correctivas de los factores identificados**

- a. Pese a que aún no ha sido implementado la funcionalidad de suscripción a “*Oportunidades de Negocio*”, la Dirección del SEACE informa que ya se cuenta con el análisis funcional de la versión web de dicha funcionalidad, habiéndose contratado a los especialistas respectivos, y se ha iniciado el desarrollo del mismo.
- b. Se tomaron medidas para optimizar el número de consultas a SUNARP.
- c. RNP realizó coordinaciones con OTI, a fin de que se pueda emitir un reporte de la información registrada y digitalizada.

2.4.3 Factores que dificultaron el avance y medidas correctivas asociadas al OEI.03

➤ **Factores que dificultaron el avance de las actividades**

- a. En el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional, se presentaron las siguientes dificultades:
 - i) Modificación del cronograma de exámenes de certificación a nivel nacional, pese a que en el III trimestre se atendió con aforo limitado en ciertas ciudades, pero se dejó de atender en otras que se encontraban en cuarentena focalizada.
 - ii) Se generaron demoras en las contrataciones programadas del Proyecto BID, y con ello demoras en el inicio de los proyectos programados en la actividad operativa “Elaboración y desarrollo de expedientes electrónicos” motivo por el cual no presenta ejecución física al cierre del III trimestre. Asimismo, las consultorías de “Elaboración del diagnóstico/línea base y propuesta TO BE del proyecto” y “Formulación de la estrategia de la gestión del conocimiento en la

contratación pública en el OSCE” no reportaron ejecución física, debido a las observaciones a los entregables lo que amplió los plazos inicialmente establecidos.

- iii) Retraso del inicio del análisis de brechas correspondiente a la seguridad de la información, lo que dificultó la implementación inmediata de este sistema de gestión. Asimismo, se cambió el enfoque pasando a ser una Política Integrada de los Sistemas de Gestión de la Entidad.
- b. Si bien la OEI cumplió con la meta programada al III trimestre relacionada a elaboración de informes y estudios para identificar problemas en el proceso de contratación y plantear soluciones; en el mes de setiembre no se concluyó con un informe de estudio debido al mayor tiempo en la sistematización de la base de datos y a la falta de antecedentes y/o estudios similares.
- c. Las 20 Oficinas Desconcentradas planificaron realizar la “*Atención de trámites DGR en un plazo máximo de 30 días hábiles*”, sin embargo, 8 de ellas (OD. Abancay, Huancavelica, Iquitos, Puerto Maldonado, Puno, Tacna, Tumbes y Pucallpa) no presentaron este tipo de trámites durante el III trimestre.

➤ **Medidas correctivas de los factores identificados**

- a. En el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional, se implementaron las siguientes medidas correctivas:
 - i) Los exámenes en las ciudades con cuarentena focalizada se reprogramarán para el mes de octubre, coordinando previamente con cada postulante, puesto que el aforo es limitado.
 - ii) En el caso de la actividad operativa relacionada a la consultoría “Elaboración del diagnóstico/línea base y propuesta TO BE del proyecto” se le propuso a la firma consultora que realicen una presentación previa de su entregable antes del envío formal y se viene gestionando las ampliaciones de plazo para los entregables. Pese que las tres (03) consultorías no presentaron ejecución física, se han realizado las revisiones de los entregables recibidos. Asimismo, el Proyecto BID ha iniciado las gestiones para la reducción de su presupuesto, debido a consultorías que se ejecutarán parcialmente en el presente año.
 - iii) Se realizaron coordinaciones virtuales que consensuaron aspectos como la política, objetivos, contexto, gestión de riesgos, entre otros, que permitieron al OSCE lograr la implementación integrada de los sistemas de gestión.
- b. La OEI realizó un ordenamiento de la información para la elaboración de sus informes y/o estudios.
- c. Las Oficinas Desconcentradas revisarán su programación respecto a la “*Atención de trámites DGR en un plazo máximo de 30 días hábiles*”, dado que no se presentaron trámites durante el periodo.

2.4.4 Factores que dificultaron el avance y medidas correctivas asociadas al OEI.04

➤ **Factores que dificultaron el avance de las actividades**

- a. En el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional, se presentaron las siguientes dificultades:
 - i) Limitado número de personal para la atención de consultas telefónicas, debido a las medidas de distanciamiento social.
 - ii) Suspensión de la atención presencial de Mesa de Partes del OSCE.
 - iii) Ejecución de ingresos y gastos por debajo de lo programado.
 - iv) En base a la coyuntura actual, algunos tableros sufrieron impactos en las fechas de sus actividades.
- b. Incremento en el tiempo de respuesta de las Unidades Orgánicas, respecto a la atención de reclamos.
- c. Retrasos en la ejecución de la auditoría interna de los ISO 37001 y 9001 debido a que no se concluyó con las actividades previas para su realización.
- d. No se ejecutaron las capacitaciones en gestión por procesos, debido a que los esfuerzos estuvieron enfocados en la preparación a los órganos para la auditoría interna del ISO 37001 y el ISO 9001.
- e. Se presentaron retrasos en la convocatoria de procedimientos de selección conforme a las fechas programadas en el PAC 2020.

➤ **Medidas correctivas de los factores identificados**

- a. En el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional, se implementaron las siguientes medidas correctivas:
 - i) Implementación de la atención telefónica remota a través del 613-5555, además se solicitó la evaluación para la implementación remota telefónica a través del Sistema de Gestión de Llamadas.
 - ii) Implementación de la recepción de documentos a través del canal virtual, además se viene participando en la implementación de la Mesa de Partes Digital del OSCE.
 - iii) Seguimiento de los principales gastos en bienes y servicios, alertas de saldos disponibles a la Alta Dirección y gestión de la OPM para la ampliación del límite de ingresos institucionales.

- iv) Los tableros impactados tuvieron un replanteamiento de actividades y fecha fin, las cuales fueron consensuadas con el equipo técnico de cada proyecto.
- b. Coordinación con los responsables de atención de los reclamos para su cumplimiento según plazo establecido.
- c. La auditoría interna se realizará el 01 de octubre del 2020.
- d. Actualización del cronograma de capacitación en gestión por procesos.
- e. Coordinación con las unidades orgánicas competentes para que revisen y actualicen los términos de referencia, a fin de agilizar las convocatorias.

2.4.5 Factores que dificultaron el avance y medidas correctivas asociadas al OEI.05

➤ **Factores que dificultaron el avance de las actividades**

- a. El MEF realizará una reforma normativa a la Cadena de Abastecimiento Público, con la cual se determinaría la nueva estructura del OSCE, quedando en evaluación el dimensionamiento actual de la Entidad y la pertinencia sobre la adquisición del terreno.

➤ **Medidas correctivas de los factores identificados**

- a. Se contrató el servicio de saneamiento y tasación de las tres (03) propuestas de inmuebles para la nueva sede institucional. Asimismo, se iniciaron las coordinaciones con la Dirección General de Abastecimiento sobre la pertinencia de adquisición del terreno para la nueva sede institucional.

III CONCLUSIONES

3.1 En relación al avance físico por Objetivo y Acción Estratégica:

Las 20 actividades operativas vinculadas directamente a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) misionales presentan un buen nivel de avance, a excepción de dos (02) actividades vinculadas a las AEI.01.01 y AEI.02.01 con 65% y 0%, respectivamente.

Respecto a los dos últimos objetivos estratégicos, de carácter interno, la actividad operativa asociada a la AEI.05.01 avanzó al 89%. En general, el avance operativo contribuyó a apuntalar el avance del PEI, lo que se muestra en el siguiente cuadro:

Porcentaje de avance de las actividades operativas asociadas a las AEI

Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Unidad Orgánica (líder)	Nivel de avance de las actividades operativas del POI 2020 vinculadas												
				Malo			Regular						Bueno			
				>=0	>10%	>20%	>30%	>40%	>50%	>60%	>70%	>80%	>90%	100%	>100%	
OEI.01. Promover la integridad de los actores de la contratación pública	AEI.01.01	Módulo de integridad en cursos de formación implementado y difundido para los actores de la contratación pública	DTN (SDCC)							65%						
	AEI.01.02	Vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas	DGR												100%	
	AEI.01.03	Gestión de riesgos para los procesos de contratación pública implementada en las entidades públicas	DGR												100%	
OEI.02. Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores	AEI.02.01	Fortalecimiento de capacidades a los proveedores para contratar con el Estado.	DTN (SDCC)													103%
	AEI.02.02	Difusión sobre oportunidades de negocios a proveedores.	DRNP	0%												
	AEI.02.03	Servicios registrales simplificados para proveedores	DRNP													122%
OEI.03. Promover eficiencia en el proceso de contratación pública	AEI.03.01	Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública	SEACE OTI								76%					
	AEI.03.02	Capacitación integral para la gestión de las contrataciones públicas	DTN (SDCC)													104%
	AEI.03.03	Resolución oportuna de recursos de apelación de los procedimientos de selección	TCE													>100%
	AEI.03.04	Supervisión oportuna de los procesos de contratación	DGR													>100%
OEI.04. Fortalecer la gestión institucional del OSCE	AEI.04.01	Atención oportuna a los actores de la contratación pública	OCO													100%
	AEI.04.02	Gestión por procesos implementada en el OSCE	OPM (UOYM)													>100%
OEI.05. Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE	AEI.05.01	Implementación interna del programa de gestión de riesgo de desastres del OSCE	OAD									89%				

Elaboración: OPM/ Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

OEI.01 Promover la integridad de los actores de la contratación pública

AEI.01.01

N°	AEI	ÓRGANO	Actividad Operativa	Prog al III trim	Ejec al III trim	Avance %	Resultados
1	AEI.01.01	SDCC	Difusión sobre integridad en la compra pública a los actores que intervienen en materia de las contrataciones públicas.	4,596	2,967	65%	6 eventos de difusión sobre temas de integridad en la compra pública dirigido a 2,967 actores y ciudadanos

AEI.01.02

N°	AEI	ÓRGANO	Actividad Operativa	Prog al III trim	Ejec al III trim	Avance %	Resultados
2	AEI.01.02	DGR	Implementación del programa de vigilancia ciudadana (formulación, capacitación e implementación).	2	2	100%	Se ejecutó el piloto de vigilancia ciudadana a procesos convocados por entidades ubicadas en las regiones de Callao y Tumbes, que contó con el apoyo de los monitores ciudadanos de la Contraloría General de la República (CGR) obteniéndose 44 reportes. Asimismo, conforme a las actividades del tablero de control de Veeduría Ciudadana se tiene un avance del 69%

AEI.01.03

N°	AEI	ÓRGANO	Actividad Operativa	Prog al III trim	Ejec al III trim	Avance %	Resultados
3	AEI.01.03	DGR	Implementación de Estrategia sobre Gestión de Riesgos en Contrataciones Públicas (diseño de la herramienta de monitoreo de riesgos, elaboración de documentos de gestión, implementación del plan piloto de riesgos).	1	1	100%	Se ha trabajado la validación de los riesgos y medidas de mitigación, elaborándose dos (02) instrumentos que permitirán su implementación: 1) A nivel sistema de contratación: Plan de Trabajo; y 2) A nivel de entidades: Master.Plan. Conforme a las actividades del tablero de control, presentó un avance del 22%.

OEI.02 Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores

AEI.02.01

N°	AEI	ÓRGANO	Actividad Operativa	Prog al III trim	Ejec al III trim	Avance %	Resultados
4	AEI.02.01	SDCC	Difusión a los proveedores que intervienen en materia de contrataciones públicas.	19,182	19,833	103%	Ejecución de 15 eventos de difusión en materia de contrataciones públicas dirigido a 19,833 proveedores y ciudadanía en general, mediante videoconferencias y cursos virtuales MOOC (Cursos Online Masivos y Abiertos), cumpliendo lo programado.

AEI.02.02

N°	AEI	ÓRGANO	Actividad Operativa	Prog al III trim	Ejec al III trim	Avance %	Resultados
5	AEI.02.02	DRNP	Participación en los procedimientos de selección de proveedores suscritos al módulo de oportunidades de negocio	5%	0%	0%	La funcionalidad de suscripción a "Oportunidades de Negocio" aún no ha sido culminado por parte del área de desarrollo del SEACE; sin embargo ya se culminó con el análisis funcional del módulo web y su aplicación empezó en el mes de setiembre.

AEI.02.03

N°	AEI	ÓRGANO	Actividad Operativa	Prog al III trim	Ejec al III trim	Avance %	Resultados
6	AEI.02.03	DRNP	Atención de trámites de inscripción/reinscripción de ejecutor y consultor de obras en 17 o menos días hábiles	70%	83%	119%	De los 1,047 trámites atendidos de inscripción/reinscripción de ejecutor y consultor de obras, el 83% (872) se atendieron en 17 o menos días hábiles.
7			Atención de trámites de actualización de información legal y financiera en 14 o menos días hábiles	90%	96%	107%	De los 1,320 trámites atendidos de actualización de información legal y financiera de ejecutor y consultor de obra, el 96% (1,270) se atendieron en 14 o menos días hábiles.
8			Atención de trámites de aumento de capacidad máxima de contratación y ampliación de categoría en 15 o menos días hábiles.	35%	49%	141%	De los 168 trámites atendidos de aumento de capacidad máxima de contratación y ampliación de categoría de consultor de obra, el 49% (83) se atendieron en 15 o menos días hábiles.

OEI.03 Promover eficiencia en el proceso de contratación pública

AEI.03.01

N°	AEI	ÓRGANO	Actividad Operativa	Prog al III trim	Ejec al III trim	Avance %	Resultados
9	AEI.03.01	SEACE	Mejoras o nuevas funcionalidades implementadas del SEACE	30%	54%	180%	<p>Durante el III trimestre se realizó la puesta en producción del Nuevo Módulo de Ejecución Contractual que ha sido desarrollado en dos (02) fases, que conforme a los tableros control, en promedio alcanzó 54% de ejecución.</p> <p>- Fase I: El 11/09, se realizó la puesta en producción del Nuevo Módulo de Ejecución Contractual en el SEACE.</p> <p>- Fase II: Se realizó la reunión Kick Off a nivel interno para el proyecto "valorizaciones" - tercer release.</p>
10			Implementación y/u optimización de etapas electrónicas en los procedimientos de selección del SEACE en el marco de la Ley 30225.	30%	45%	150%	<p>Durante el III trimestre se desarrollaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en producción del Expediente Técnico de Obras (ETO) a través de formularios electrónicos, cuya obligatoriedad de uso se inició el 10/08. - Se continuaron con las pruebas funcionales del proyecto de bases electrónicas. - Se definió el alcance del proyecto de ofertas electrónicas. <p>Conforme a los Tableros de Control el proyecto Bases Electrónicas obtuvo una ejecución del 72% y el proyecto de Ofertas Electrónicas alcanzó 18%, obteniendo en promedio una ejecución del 45%</p>
11		Proyecto BID	Elaboración de <i>dashboard</i> especializados: estudio de casos y lecciones aprendidas - componente 1.	0	0	0%	El Proyecto BID ha iniciado las gestiones para la reducción de su presupuesto, por ende, se dejarán de ejecutar algunas actividades operativas, entre ellas, la presente.
12			Formulación de la estrategia de la gestión del conocimiento en la contratación pública en el OSCE - componente 1.	1	0	0%	No se cumplió con lo programado en esta actividad. Pese a ello, se otorgó la conformidad al entregable 03 de la firma consultora a cargo del presente servicio y se encuentra en revisión el levantamiento de observaciones del entregable 04.

N°	AEI	ÓRGANO	Actividad Operativa	Prog al III trim	Ejec al III trim	Avance %	Resultados
13	AEI. 03.01	Proyecto BID	Elaboración del diagnóstico/línea base y propuesta "TO BE" del proyecto - componentes 1 y 2	1	0	0%	No se cumplió con lo programado en esta actividad. Pese a ello, se otorgó la conformidad al levantamiento de observaciones del Producto 01 (mapeo) y Producto 02 (diagnóstico) a la firma consultora a cargo de este servicio.
14			Adquisición de la infraestructura tecnológica - componente 2.	0	0	0%	El Proyecto BID ha iniciado las gestiones para la reducción de su presupuesto, por ende, se dejarán de ejecutar algunas actividades operativas, entre ellas, la presente.
15			Elaboración y desarrollo de expedientes electrónicos - componente 2.	1	0	0%	No se cumplió con lo programado en esta actividad. Pese a ello, se otorgó conformidad al levantamiento de observaciones del entregable 1 de la "Contratación para el desarrollo de los servicios de Firma electrónica y generación de expediente electrónico". Asimismo, se otorgó la conformidad al entregable 1 de la "Contratación para el Desarrollo del Proyecto de Aplicativo Móvil Único OSCE y Alertas OSCE" y se suscribieron dos (02) contratos referidos a: - Análisis del Proyecto Pagos Electrónicos para proveedores. - Servicio de Desarrollo de Software para proyectos complementarios del OSCE.
16		DGR	Atención a las solicitudes de elevación de cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones en un plazo menor igual a 11 días hábiles.	30%	37%	123%	De las 615 solicitudes de elevación de cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y/u observaciones atendidas, el 37% (227) de estas solicitudes fueron en un plazo menor o igual a 11 días hábiles.

AEI.03.02

N°	AEI	ÓRGANO	Actividad Operativa	Prog al III trim	Ejec al III trim	Avance %	Resultados
17	AEI.03.02	SDCC	Capacitación a los actores en materia de contrataciones públicas.	1,485	1,418	95%	25 eventos de capacitación (entre presenciales y virtuales) a 1,418 actores en materia de contrataciones públicas, en la ciudad de Lima y regiones.
18	AEI.03.02	SDCC	Difusión a los actores que intervienen en materia de las contrataciones públicas.	87,441	91,045	104%	87 eventos de difusión (20 eventos de difusión presencial, 07 seminarios, 32 videoconferencias, 19 cursos virtuales, 9 Webinar) a 91,045 actores de la ciudad de Lima e interior del país, alcanzando la meta prevista.

AEI.03.03

N°	AEI	ÓRGANO	Actividad Operativa	Prog al III trim	Ejec al III trim	Avance %	Resultados
19	AEI.03.03	TCE	Atención de impugnaciones a diversos actos administrativos del procedimiento de selección en 28 días hábiles o menos.	35%	65%	186%	Atención de 570 recursos de apelación de los cuales el 65% (371) fueron resueltos en un plazo de 28 días hábiles o menos, superando la meta prevista.

AEI.03.04

N°	AEI	ÓRGANO	Actividad Operativa	Prog al III trim	Ejec al III trim	Avance %	Resultados
20	AEI.03.04	DGR	Atención de solicitudes de parte en un plazo menor o igual a 25 días hábiles (todos los procedimientos de selección, barreras de acceso, contratación directa y supuestos excluidos).	40%	66%	165%	De las 1,095 solicitudes de supervisión a pedido de parte atendidas, el 66% (722) fueron en un plazo menor o igual a 25 días hábiles.

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional del OSCE

AEI.04.01

- Se cumplieron las cuatro (04) acciones relacionadas a la implementación del Modelo de Atención al Usuario del OSCE, así tenemos:

- Elaboración del Manual de Atención del Usuario, el cual entrará en vigencia a partir del 01/10/20
- Capacitación para uso y aplicación del Manual de Atención del Usuario.
- Elaboración del consolidado de preguntas frecuentes sobre el RNP y posterior publicación en la página web del OSCE, en el marco del nuevo TUPA.
- Aplicación de la encuesta de satisfacción a 552 usuarios a través de la herramienta google form, obteniendo como resultado 75% de satisfacción en relación a la atención o trato recibido en los canales telefónico y electrónico.

AEI.04.02

- Ejecución de actividades relacionadas a la implementación de los Sistemas de Gestión, entre los cuales destacan:
 - Aprobación de la Política Integrada de los Sistemas de Gestión: ISO 9001 Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información e ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno; sus Objetivos y Manual respectivo.
 - Elaboración de las matrices de riesgo de los Sistemas de Gestión de Calidad y Antisoborno de los distintos Órganos Institucionales.
 - Actualización de la ficha de procedimiento de gestión de riesgos.
- Elaboración de 10 fichas de procedimientos (correspondientes a SDCC, DAR, DGR y OCO).
- Identificación de 4 propuestas de mejora de procesos.

OEI.05 Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE

AEI.05.01

- Se ha ejecutado el 67% de la Matriz de acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), la cual de acuerdo a lo planificado en el POI para el III trimestre alcanzaría una ejecución del 89%. En el marco de la mencionada matriz, se ejecutaron las siguientes acciones:
 - Capacitación a 438 los colaboradores de la entidad en diversos eventos como campañas y talleres.
 - Inspección técnica en los locales de la sede Lima y un avance del 10% de las inspecciones en las Oficinas Desconcentradas. Al cierre del trimestre, se encuentra en ejecución la segunda inspección en las sedes Lima.
 - Ejecución de acciones de mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de seguridad en las instalaciones de la Entidad.
- Respecto al “Servicio del Estudio de Microlocalización y Macrolocalización del inmueble” contratado, se identificó tres (03) posibles inmuebles ubicados en los distritos de Lima para la nueva sede institucional y con la finalidad de elegir la opción más ventajosa se contrató el servicio de saneamiento y tasación de dichas propuestas. Cabe mencionar que el MEF realizará una reforma a la Cadena de Abastecimiento Público, con la cual se determinaría la nueva estructura del OSCE, quedando en

evaluación el dimensionamiento actual de la Entidad y la pertinencia sobre la adquisición del terreno.

3.2 En relación al avance físico a nivel del Programa Presupuestal:

Producto/ Proyecto	N° de Meta	Actividad/ Acción de inversión	Dimensión Física				Unidad Orgánica	
			Unidad de Medida	Prog. Anual.	Prog. al III Trim	Ejec. al III Trim		Avance % al III Trim
PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA			DOCUMENTO	29	18	13	72%	Proyecto BID
	1	MEJORAR CAPACIDADES TECNICAS Y NORMATIVAS	DOCUMENTO	2	1	1	100%	Proyecto BID
	2	GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION	DOCUMENTO	8	6	8	133%	
	3	CAPACIDAD DEL MARCO INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	10	7	3	43%	
	4	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UNA PLATAFORMA DE SOPORTE AL PROCESO DE CONTRATACION ORIENTADO A LA GESTION POR RESULTADOS	DOCUMENTO	9	4	1	25%	
ACCIONES COMUNES			ACCION	116	87	97	111%	OD, OCO, DTN, OEI
	05 - 27	GESTION DEL PROGRAMA	ACCION	116	87	97	111%	OD, OCO, DTN, OEI
PRODUCTO 1. ACTORES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA CON MEJORES COMPETENCIAS			PERSONA CAPACITADA	157,024	112,704	115,263	102%	SDCC
	28	CAPACITACIÓN DE LOS OPERADORES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	PERSONA CAPACITADA	157,024	112,704	115,263	102%	SDCC
PRODUCTO 2 ENTIDADES Y PROVEE- DORES RECIBEN INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.			USUARIO	300,185	225,139	258,577	115%	DRNP
	29	GESTIÓN DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES	SOLICITUD	62	47	53	113%	OTI
	30			5,004	3,541	5,660	160%	SEACE
	31	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS	EXPDIENTE RESUELTO	4,524	3,393	2,088	62%	TCE
	32			1,967	1,475	403	27%	DGR
33	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES	USUARIO	300,185	225,139	258,577	115%	DRNP	
PRODUCTO 3. PLANES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTA- DOS.			PLAN	1	0	0	0%	DGR
	34	IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PLAN	1	0	0	0%	DGR
	35	SUPERVISIÓN A LOS ACTORES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	DENUNCIA ATENDIDA	435	326	872	267%	DGR

De los tres (3) productos del Programa Presupuestal, el **Producto 1** “Actores de la contratación pública con mejores competencias” tuvo una ejecución del 102% (115,263 personas capacitadas) y el **Producto 2** “Entidades y proveedores reciben información para la gestión de las contrataciones públicas” alcanzó una ejecución física de 111% (258,577 usuarios atendidos). El **Producto 3** “Planes de mitigación de riesgos implementados” no tiene programación de avances al III trimestre; sin embargo, se vienen efectuando diversas actividades que promueven su obtención, entre ellas el diagnóstico y estrategia para la gestión de riesgos en contratación pública, que evidencia 81 riesgos que afectan la eficiencia, competencia e integridad durante el ciclo de la contratación pública.

- El **Producto 1** “*Actores de la contratación pública con mejores competencias*” alcanzó una ejecución física mayor a lo programado al III trimestre, logrando capacitar e informar a 115,263 personas conforme al siguiente detalle:

Actividad Operativa	Prog. al III Trim	Ejec. al III Trim	Avance %
Difusión sobre integridad en la compra pública a los actores que intervienen en materia de las contrataciones públicas.	4,596	2,967	65%
Difusión a los proveedores que intervienen en materia de contrataciones públicas.	19,182	19,833	103%
Capacitación a los actores en materia de contrataciones públicas.	1,485	1,418	95%
Difusión a los actores que intervienen en materia de las contrataciones públicas.	87,441	91,045	104%
Total a nivel de Producto 1	112,704	115,263	102%

- El **Producto 2** “*Entidades y proveedores reciben información para la gestión de las contrataciones públicas*”, superó la meta programada con 258,577 usuarios atendidos en diversos procedimientos del RNP referidos a la atención de trámites de inscripción/reactivación de vigencia de proveedor de bienes, servicios, ejecutor y consultor de obra, entre otros, conforme al siguiente detalle:

Actividad Operativa	Ejec. al III Trim
Evaluación y aprobación de los trámites de inscripción/reactivación de vigencia de bienes y servicios	196,803
Evaluación y aprobación de los trámites de inscripción/reactivación de vigencia de ejecutor y consultor de obras	4,503
Actualización de información legal, financiera y técnica	5,323
Evaluación de declaración, regularización o modificación del Récord de Ejecución o Consultoría de Obras	47,315
Expedición de constancias de capacidad libre de contratación	4,633
Total a nivel de Producto 2	258,577

Este producto también contiene las siguientes actividades:

- “*Gestión de la plataforma de contrataciones*”, que alcanzó una ejecución mayor a lo programado debido a la implementación de 53 productos digitales en los sistemas relacionados a contrataciones públicas, y 5,660 atenciones especializadas del SEACE.
- “*Solución de controversias en contrataciones públicas*” alcanzó una ejecución menor a lo programado así tenemos: 2,088 expedientes resueltos (tanto de apelación como sancionatorios) por el TCE y 403 pronunciamientos emitidos por la DGR, lo cual se vio afectado por la declaratoria del Estado de Emergencia.
- El **Producto 3** “*Planes de mitigación de riesgos implementados*”, se presentó la validación de los riesgos y medidas de mitigación a través de una matriz, se elaboró a nivel del sistema de contratación un plan de trabajo; y se encuentra en elaboración a nivel de entidades el Master Plan (comprende la línea de base, autoevaluación, piloto, experimentación e implementación integral).

El grupo de **Acciones Comunes** alcanzó una ejecución física mayor a lo programado debido a que la Dirección Técnico Normativa elaboró y/o modificó un mayor número de bases y/o directivas en el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia y posteriormente a las disposiciones en materia de contrataciones públicas para la reactivación de contratos de bienes y servicios.

Respecto al **Proyecto de Inversión** alcanzó una ejecución física de 72%. Entre sus actividades ejecutadas está la culminación de las consultorías:

- Modelo para el diagnóstico de la situación actual de los recursos humanos que intervienen en el proceso de la contratación pública.
- Estudio de casos internacionales de mejoramiento en la Contratación Pública.
- Definición de Plan de Datos Abiertos del OSCE.
- Diagnóstico de los canales digitales externos e internos del OSCE.
- Diseño de la estrategia de innovación en el OSCE.

Asimismo, las consultorías que están en proceso de avance son:

- Elaboración del Diagnóstico/Línea Base y Propuesta To Be del Proyecto.
- Diseñar el modelo de desempeño y estimación de costos del proceso de contratación pública.
- Formulación de la Estrategia de la Gestión del Conocimiento en la Contratación Pública en el OSCE.
- Elaboración y desarrollo de expedientes electrónicos.
- Servicio de análisis y propuestas para la migración de la infraestructura para las aplicaciones del OSCE.

3.3 En relación al financiamiento institucional y la ejecución del gasto

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es de S/ 95.76 millones, el cual incluye una incorporación de mayores fondos públicos en la fuente RDR y tres Transferencias de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia con cargo a la FF RO.

La ejecución de gastos por toda fuente de financiamiento fue de S/ 51.36 millones que representa un avance del 53.64% con relación al PIM. La ejecución por la FF 2 RDR fue de S/ 24.30 millones, importe menor a la ejecución del Ingreso Corriente del mismo periodo que asciende a S/ 31.46 millones.

- La Categoría Presupuestaria “**Programa Presupuestal**” que cuenta con un presupuesto total de S/ 67.61 millones presentó un avance de 56.32% con relación a su PIM, influenciada por el bajo avance del proyecto BID en las metas 01 y 04 con una ejecución de 11.8% y 10.88%, respectivamente.
- La Categoría Presupuestaria “**Acciones Centrales**” presentó un nivel de ejecución del 45.21% con relación a su PIM (S/ 24.66 millones) debido a que la Meta 36 “Estudio de Pre-inversión” no presentó ejecución respecto a su PIM (S/ 7.23 millones), destinado a la adquisición del terreno para el nuevo local institucional.
- La Categoría Presupuestaria “**Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP)**”, alcanzó un nivel de ejecución del 61.30% con relación a su PIM (S/ 3.49 millones). Las metas presupuestales con menor ejecución de gastos

fueron: Meta 48 “Asistencia Técnica” correspondiente a la DGR y Meta 49 “Equipamiento Institucional” a cargo de la OAD, con ejecución del 53.17% y 50.97% respectivamente.

IV RECOMENDACIONES

➤ OEI.01

- Priorizar los eventos de difusión y/o capacitación referidos a los temas de integridad en la compra pública para alcanzar la meta prevista.
- Aplicación de los resultados obtenidos de las consultorías referidas a las Acciones Estratégicas AEI.01.02 “*Vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas*” y AEI.01.03 “*Gestión de riesgos para los procesos de contratación pública implementada en las entidades públicas*”, a fin de asegurar el avance del OEI.01.

➤ OEI.02

- Continuar con el desarrollo de la funcionalidad de suscripción a “Oportunidades de Negocio”, lo cual contribuirá a facilitar la medición respecto a cuántos proveedores suscritos participaron en los procedimientos de selección.

➤ OEI.03

- Promover el compromiso de todas las áreas en la revisión de los entregables y/o el levantamiento de observaciones presentados por las firmas consultoras relacionadas al Proyecto BID para brindar una respuesta ágil y oportuna.
- Se sugiere la reprogramación de las actividades operativas de: DGR, TCE y DAR por presentar una ejecución muy por encima de lo programado.

➤ OEI.04

- Continuar con la recepción de trámites a través de la Mesa de Partes Virtual, lo que permitirá interactuar con otras Entidades Públicas y/o usuarios en general.
- Continuar con la difusión de las implementaciones y/o mejoras tecnológicas en la Plataforma del SEACE y demás herramientas informáticas de la Entidad.

➤ OEI.05

- Brindar facilidades a los brigadistas y colaboradores de la Entidad para que participen en las charlas sobre la gestión de riesgos de desastre.
- La Oficina de Administración debe priorizar realizar las convocatorias conforme a lo programado en el PAC.